



SOAPAP

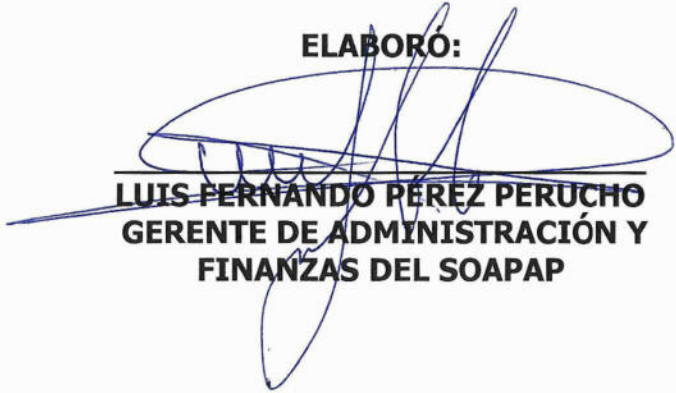
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
en Grande**

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA, CONCERTADO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019

ELABORÓ:


LUIS FERNANDO PÉREZ PERUCHO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL SOAPAP

AUTORIZÓ:


GUSTAVO GAYTÁN ALCARAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SOAPAP

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Gobierno de Puebla

PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
en Grande**

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CLÁUSULA	COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS					
SEGUNDA	LA "ENTIDAD" SE OBLIGA A CONTINUAR CON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE HA IMPLEMENTADO, DE TAL MANERA QUE EL 30% DE LA CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA MENSUAL ESTÉ DISPONIBLE PARA EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES DEL CRÉDITO CONTRATADO CON BANOBRAS.	MES DE PAGO	CONTRAPRESTACIÓN SIN IVA		INGRESOS POR MULTAS	TOTAL	PAGADO A BANOBRAS CON RECURSOS PROPIOS
			TOTAL RECIBIDO	30%			
		ene-25	11,718,601.13	3,515,580.34	357,339.59	3,872,919.93	9,209,146.33
		feb-25	7,796,411.63	2,338,923.49	319,155.96	2,658,079.45	6,758,620.61
		mar-25	5,733,855.01	1,720,156.50	214,047.56	1,934,204.06	5,846,401.50
		abr-25	7,271,120.25	2,181,336.08	761,718.28	2,943,054.36	5,628,004.92
		may-25	8,514,227.75	2,554,268.33	1,383,732.94	3,938,001.27	4,339,720.83
		jun-25	9,242,538.66	2,772,761.60	581,731.31	3,354,492.91	3,211,065.17
		jul-25	4,168,062.47	1,250,418.74	427,853.23	1,678,271.97	3,024,979.99
		ago-25	7,235,908.37	2,170,772.51	808,829.61	2,979,602.12	3,198,448.67
		sep-25	7,732,831.02	2,319,849.31	957,927.01	3,277,776.32	2,264,895.08
		TOTAL	69,413,556.30	20,824,066.89	5,812,335.49	26,636,402.38	43,481,283.11
TERCERA	LA "ENTIDAD" SE OBLIGA A ROBUSTECER EL PROGRAMA DE CONTROL DE DESCARGAS A USUARIOS CONTAMINANTES, A EFECTO DE GENERAR INGRESOS MENSUALES POR \$2'000,000.00, LOS CUALES SERÍAN DESTINADOS AL PAGO DE LA DEUDA CONTRATADA CON BANOBRAS.	MES- 2025		MONTO			
		ENERO		\$357,339.59			
		FEBRERO		\$319,155.96			
		MARZO		\$214,047.56			
		ABRIL		\$761,718.28			
		MAYO		\$1,383,732.94			
		JUNIO		\$581,731.31			
		JULIO		\$427,853.23			
		AGOSTO		\$808,829.61			
		SEPTIEMBRE		\$957,927.01			
		TOTAL		\$5,812,335.49			



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

POR **AMOR**
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CLÁUSULA	COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS
CUARTA	LA "ENTIDAD", EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., SE OBLIGA A IMPLEMENTAR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020, UN PLAN DE ACCIONES, CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR LA CULTURA DE PAGO, INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN Y EL NÚMERO DE USUARIOS AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.	SE ANEXA INFORME DE LA SITUACIÓN COMERCIAL Y DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, ELABORADO POR LA EMPRESA CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.
QUINTA	PREVIA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA "ENTIDAD" SE OBLIGA A INICIAR GESTIONES CON EL CONCESIONARIO, A EFECTO DE INCREMENTAR POR PARTE DE ESTE ÚLTIMO, EL PORCENTAJE DE LA CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA, CUYO ACRECENTAMIENTO SERÁ ÍNTEGRAMENTE APLICADO AL PAGO MENSUAL DE LA DEUDA CONTRATADA CON BANOBRAS.	NO SE HA DADO EL SUPUESTO



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
en Grande**

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CLÁUSULA	COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS			
SEXTA	LA "ENTIDAD", EN TANTO NO CUENTE CON INGRESOS PROPIOS PARA QUE POR SÍ MISMA AFRONTE EL PAGO DE LA DEUDA CONTRATADA CON BANOBRAS, PODRÁ SOLICITAR A LA "SECRETARÍA", EL APOYO FINANCIERO TEMPORAL NECESARIO PARA CUBRIR OPORTUNAMENTE EL SERVICIO DE SU DEUDA.	MES	PAGADO A BANOBRAS		
		TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SRIA. DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMON.	
		ene-25	22,209,146.33	9,209,146.33	13,000,000.00
		feb-25	21,758,620.61	6,758,620.61	15,000,000.00
		mar-25	21,846,401.50	5,846,401.50	16,000,000.00
		abr-25	21,628,004.92	5,628,004.92	16,000,000.00
		may-25	21,339,720.83	4,339,720.83	17,000,000.00
		jun-25	21,211,065.17	3,211,065.17	18,000,000.00
		jul-25	21,024,979.99	3,024,979.99	18,000,000.00
		ago-25	21,198,448.67	3,198,448.67	18,000,000.00
		sep-25	20,468,834.17	2,264,895.08	18,203,939.09
		TOTAL	192,685,222.20	43,481,283.11	149,203,939.09
SÉPTIMA	LA "ENTIDAD" EN CASO DE TENER UN AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEBERÁ DE PRESENTAR A SU CONSEJO DIRECTIVO PARA SU AUTORIZACIÓN LA CORRESPONDIENTE FUENTE DE INGRESOS DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO DEL PRESUPUESTO.	NO SE HA DADO EL SUPUESTO			
DÉCIMA	LA "ENTIDAD" DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE A SU CONSEJO DIRECTIVO, UN INFORME DEL ESTADO ACTUALIZADO DEL ENDEUDAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS GASTOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES.	SE ANEXA COPIA DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL SOAPAP DE LA SEXTA, SEPTIMA Y OCTAVA SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2025.			



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

CRÉDITO CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C.

MES	SALDO INICIAL	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	SALDO FINAL
ene-25	765,303,291.32	15,169,457.24	7,039,689.09	22,209,146.33	750,133,834.08
feb-25	750,133,834.08	15,282,248.47	6,476,372.14	21,758,620.61	734,851,585.61
mar-25	734,851,585.61	15,395,878.36	6,450,523.14	21,846,401.50	719,455,707.25
abr-25	719,455,707.25	15,510,353.13	6,117,651.79	21,628,004.92	703,945,354.12
may-25	703,945,354.12	15,625,679.07	5,714,041.76	21,339,720.83	688,319,675.05
jun-25	688,319,675.05	15,741,862.50	5,469,202.67	21,211,065.17	672,577,812.55
jul-25	672,577,812.55	15,858,909.81	5,166,070.18	21,024,979.99	656,718,902.74
ago-25	656,718,902.74	15,976,827.41	5,221,621.26	21,198,448.67	640,742,075.33
sep-25	640,742,075.33	16,095,621.78	4,373,212.39	20,468,834.17	624,646,453.55
TOTAL 2025		140,656,837.77	52,028,384.43	192,685,222.20	

FINANCIAMIENTO TEMPORAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (S.P.F. y A.)

MES	SALDO INICIAL S.P.F. y A.	PAGO		TOTAL	SALDO FINAL S.P.F. y A.
		SOAPAP	S.P.F. y A.		
ene-25	1,256,793,060.91	9,209,146.33	13,000,000.00	22,209,146.33	1,269,793,060.91
feb-25	1,269,793,060.91	6,758,620.61	15,000,000.00	21,758,620.61	1,284,793,060.91
mar-25	1,284,793,060.91	5,846,401.50	16,000,000.00	21,846,401.50	1,300,793,060.91
abr-25	1,300,793,060.91	5,628,004.92	16,000,000.00	21,628,004.92	1,316,793,060.91
may-25	1,316,793,060.91	4,339,720.83	17,000,000.00	21,339,720.83	1,333,793,060.91
jun-25	1,333,793,060.91	3,211,065.17	18,000,000.00	21,211,065.17	1,351,793,060.91
jul-25	1,351,793,060.91	3,024,979.99	18,000,000.00	21,024,979.99	1,369,793,060.91
ago-25	1,369,793,060.91	3,198,448.67	18,000,000.00	21,198,448.67	1,387,793,060.91
sep-25	1,387,793,060.91	2,264,895.08	18,203,939.09	20,468,834.17	1,405,997,000.00
TOTAL 2025		43,481,283.11	149,203,939.09	192,685,222.20	
MONTO TOTAL DE ENDEUDAMIENTO NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025					2,030,643,453.55



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

POR **AMOR**A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

SERVICIOS PERSONALES	
CONCEPTO	MONTO
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,957,383.63
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,411,891.74
Seguridad Social	3,180,019.75
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,433,620.70
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
CAPÍTULO 1000-SERVICIOS PERSONALES	18,982,915.82

MATERIALES Y SUMINISTROS	
CONCEPTO	MONTO
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	976,216.73
Alimentos y Utensilios	152,066.33
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	742,469.24
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	49,618.06
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	985,550.56
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	318,765.29
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	757,993.16
CAPÍTULO 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	3,982,679.37



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

POR **AMOR**A
PUEBLA

**Pensar
en Grande**

SERVICIOS GENERALES	
CONCEPTO	MONTO
Servicios Básicos	108,975.44
Servicios de Arrendamiento	268,768.85
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,339,097.66
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,166.42
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,109,077.05
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	15,305.30
Servicios Oficiales	510,000.00
Otros Servicios Generales	704,653.17
CAPÍTULO 3000-SERVICIOS GENERALES	12,093,043.89

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
CONCEPTO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	94,592.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	2,191,293.09
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,931.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
CAPÍTULO 5000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,332,816.89

TOTAL DE GASTO OPERATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	37,391,455.97
---	----------------------



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

POR **AMOR**A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

INGRESOS POR MULTAS POR EXCEDENTES CONTAMINANTES			
2025			
MES	ACTOS DE AUTORIDAD REALIZADOS	SANCIONADOS	MONTO
ENERO	0	0	\$357,339.59
FEBRERO	12	4	\$319,155.96
MARZO	29	16	\$214,047.56
ABRIL	27	21	\$761,718.28
MAYO	18	17	\$1,383,732.94
JUNIO	14	23	\$581,731.31
JULIO	32	19	\$427,853.23
AGOSTO	57	36	\$808,829.61
SEPTIEMBRE	62	40	\$957,927.01
TOTAL	251	176	\$5,812,335.49



Progreso
Sostenible
Responsable
Crecer



aguapuebla.mx

[Handwritten signature in blue ink]

ÁNÁLISIS DE DATOS INGRESO C.I.

MES/AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	
ENERO		96,730,375	127,541,938	127,822,331	159,924,893	159,423,219	154,076,146	115,656,567	133,024,694	161,312,199	163,058,100	155,928,233	1,554,498,695	-4.37%
FEBRERO		99,804,281	82,679,711	91,617,119	109,972,209	115,406,267	105,699,186	88,796,863	126,587,577	127,567,999	151,209,813	114,677,100	1,214,018,126	-24.16%
MARZO		141,518,281	120,284,999	100,745,010	104,795,843	122,480,086	102,556,602	101,873,343	128,011,806	148,856,603	127,505,615	145,422,405	1,344,050,594	14.05%
ABRIL		76,835,016	92,191,578	83,867,230	112,948,584	112,176,671	67,851,181	86,687,706	107,382,288	117,935,249	121,225,332	133,686,390	1,112,787,225	10.28%
MAYO	23,697,030	71,739,935	103,204,839	94,173,211	116,781,435	104,042,486	66,146,569	86,254,001	110,717,549	132,663,692	126,649,876	136,049,131	1,172,119,753	7.42%
JUNIO	38,838,860	84,678,683	89,966,814	102,337,703	98,209,764	99,248,186	120,747,967	93,586,666	118,306,037	133,412,460	144,647,264	165,997,401	1,289,977,805	14.76%
JULIO	44,314,071	75,586,122	89,270,863	104,178,989	98,158,194	107,757,865	68,516,802	105,419,771	105,810,903	132,494,510	132,984,124	146,072,749	1,210,564,964	9.84%
AGOSTO	50,276,567	67,464,674	92,365,443	105,680,453	100,170,712	102,320,208	93,619,911	94,813,856	118,452,368	127,135,361	149,635,155	154,656,620	1,256,591,327	3.36%
SEPTIEMBRE	60,437,963	65,886,891	79,337,105	89,033,735	104,300,049	96,318,208	92,322,963	90,466,173	137,999,730	121,206,520	128,689,782	119,931,485	1,185,930,605	-6.81%
OCTUBRE	80,124,519	80,528,815	104,440,681	144,082,670	176,816,740	153,314,053	174,229,384	172,578,856	224,586,284	271,981,088	320,579,294		1,903,262,383	-100.00%
NOVIEMBRE	79,631,246	133,998,646	152,673,658	151,935,339	174,236,968	219,323,487	148,967,091	182,136,863	163,108,192	222,610,479	245,818,028		1,874,439,996	-100.00%
DICIEMBRE	309,764,494	229,753,716	264,669,663	305,203,392	253,874,167	259,208,204	194,240,661	249,297,991	277,278,110	265,037,507	234,372,023		2,842,699,927	-100.00%
SALDO POR DEVENGAR PAGO ANUAL ANTICIPADO	100,723,908	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,723,908	
TOTAL	787,808,658	1,224,525,435	1,398,627,292	1,500,677,180	1,610,189,558	1,651,018,938	1,388,974,463	1,467,568,655	1,751,265,537	1,962,213,668	2,046,374,406	1,272,421,514	18,061,665,308	

- Utilidad del .021% en ingreso acumulado en los meses de enero a septiembre 2025, con relación a los mismos meses del año anterior.



RADIOGRAFÍA POR NÚMERO DE CUENTAS Agua de Puebla®

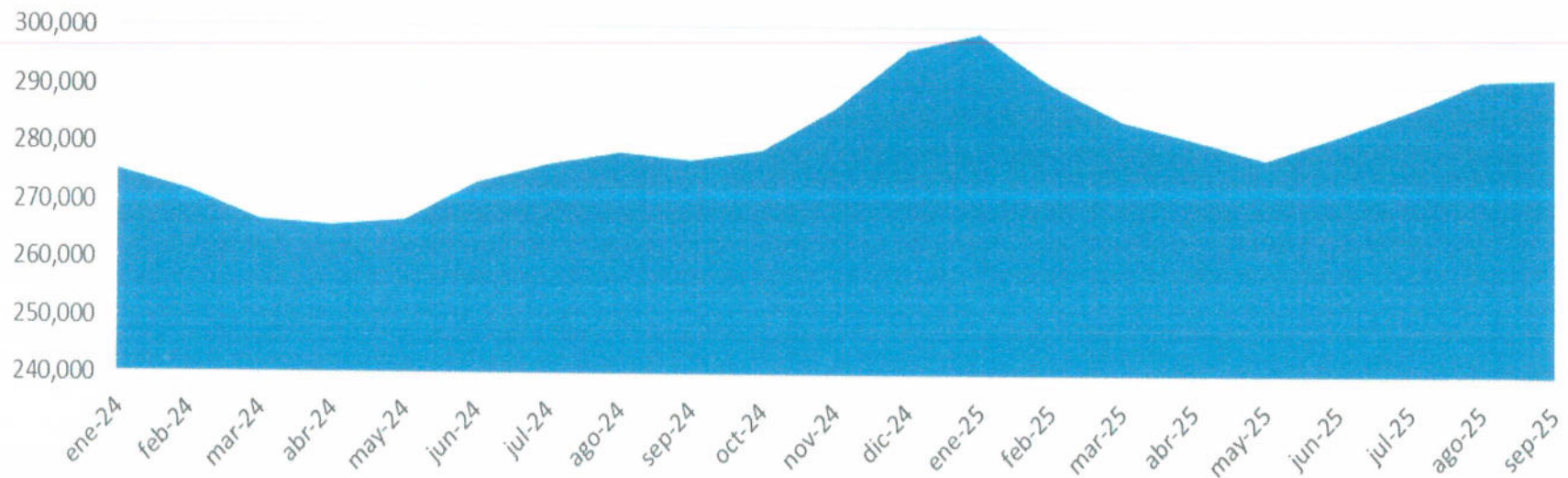
AÑO	MES	NIS	CORRIENTE	CARTERA VENCIDA								
				3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 12	13 a 24	25 A 36	37 A 59	60 A MÁS
2024	ene-24	487,666	274,898	23,865	10,648	7,301	5,952	5,055	26,215	17,060	24,585	92,087
	feb-24	488,437	271,392	30,185	10,966	6,975	5,653	4,695	25,171	16,536	24,410	92,454
	mar-24	488,831	266,355	35,313	12,466	6,694	5,333	4,898	23,776	16,889	23,552	93,555
	abr-24	489,299	265,488	31,234	17,548	7,461	5,245	4,832	23,515	16,300	23,450	94,226
	may-24	489,991	266,423	25,499	22,202	8,712	5,134	4,418	23,789	16,002	23,282	94,530
	jun-24	490,254	272,943	22,824	17,916	12,235	5,501	4,222	22,513	15,408	22,600	94,092
	jul-24	490,875	276,154	21,513	13,094	15,535	6,566	4,057	22,120	14,854	22,793	94,189
	ago-24	491,275	278,240	21,902	11,534	4,485	12,324	9,895	21,525	13,635	23,552	94,183
	sep-24	491,551	276,960	25,214	10,948	8,521	12,771	5,488	19,430	14,431	23,706	94,082
	oct-24	491,785	278,745	25,947	11,539	7,490	9,604	8,141	18,866	13,843	23,506	94,104
	nov-24	492,056	286,011	22,650	12,964	6,815	6,264	9,565	18,308	13,169	22,725	93,585
	dic-24	492,363	296,084	20,458	11,846	6,274	5,056	6,230	18,215	12,901	21,985	93,314
2025	ene-25	493,102	298,943	20,718	9,943	7,243	4,635	4,373	18,185	13,227	21,792	94,043
	feb-25	493,553	290,297	29,128	10,345	7,624	4,701	4,005	18,109	13,126	21,862	94,356
	mar-25	493,916	284,047	34,047	11,886	6,735	5,885	3,908	18,032	12,525	21,964	94,887
	abr-25	494,206	280,870	29,149	17,449	8,178	6,413	4,033	18,482	12,459	21,881	95,292
	may-25	494,593	277,434	20,950	22,413	10,360	6,485	5,726	19,849	13,469	21,865	96,042
	jun-25	495,440	281,627	20,852	17,059	14,316	7,251	5,944	20,596	14,464	20,282	93,049
	jul-25	495,687	286,034	20,838	11,085	17,512	8,311	5,142	21,032	14,207	19,153	92,373
	ago-25	496,436	291,041	20,814	10,298	12,560	11,311	5,544	20,806	13,936	18,301	91,825
	sep-25	496,809	291,617	21,290	10,951	7,739	14,389	6,652	20,844	12,620	18,925	91,782

[Handwritten signature]

RADIOGRAFÍA POR NÚMERO DE CUENTAS



Comportamiento de cartera corriente.

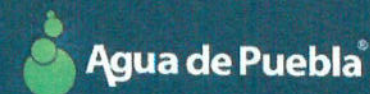


[Handwritten signature in blue ink]

aguapuebla.mx



RADIOGRAFÍA POR NÚMERO DE CUENTAS



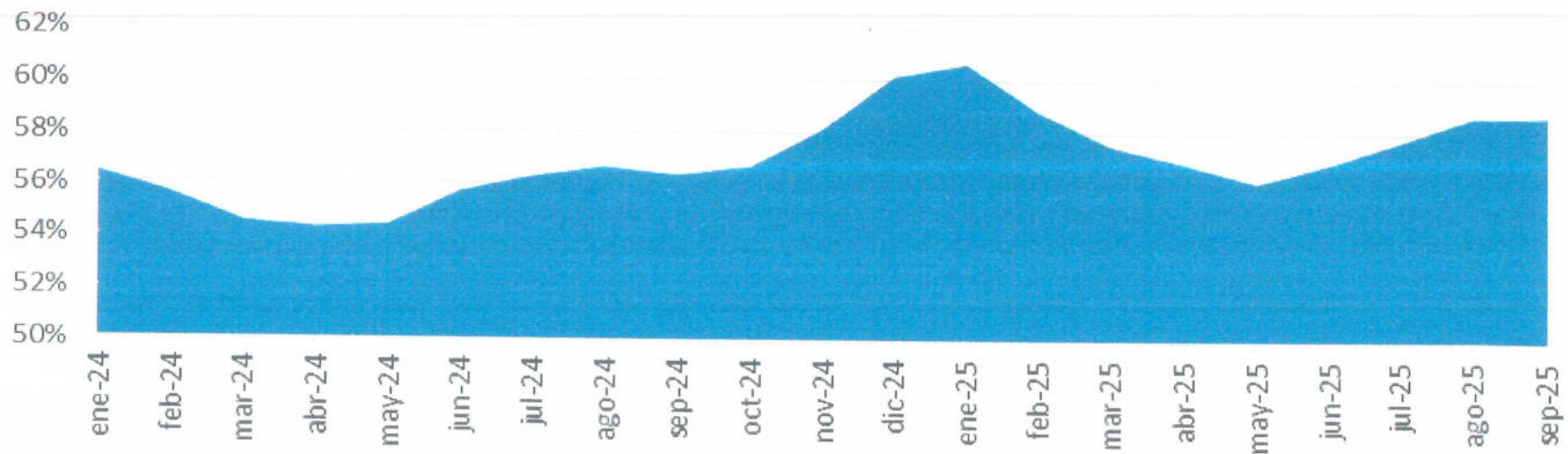
AÑO	MES	CARTERA VENCIDA									60 A INFINITO
		CORRIENTE	3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 12	13 a 24	25 A 36	37 A 59	
2024	ene-24	56%	5%	2%	1%	1%	1%	5%	3%	5%	19%
	feb-24	56%	6%	2%	1%	1%	1%	5%	3%	5%	19%
	mar-24	54%	7%	3%	1%	1%	1%	5%	3%	5%	19%
	abr-24	54%	6%	4%	2%	1%	1%	5%	3%	5%	19%
	may-24	54%	5%	5%	2%	1%	1%	5%	3%	5%	19%
	jun-24	56%	5%	4%	2%	1%	1%	5%	3%	5%	19%
	jul-24	56%	4%	3%	3%	1%	1%	5%	3%	5%	19%
	ago-24	57%	4%	2%	1%	3%	2%	4%	3%	5%	19%
	sep-24	56%	5%	2%	2%	3%	1%	4%	3%	5%	19%
	oct-24	57%	5%	2%	2%	2%	2%	4%	3%	5%	19%
	nov-24	58%	5%	3%	1%	1%	2%	4%	3%	5%	19%
	dic-24	60%	4%	2%	1%	1%	1%	4%	3%	4%	19%
2025	ene-25	61%	4%	2%	1%	1%	1%	4%	3%	4%	19%
	feb-25	59%	6%	2%	2%	1%	1%	4%	3%	4%	19%
	mar-25	58%	7%	2%	1%	1%	1%	4%	3%	4%	19%
	abr-25	57%	6%	4%	2%	1%	1%	4%	3%	4%	19%
	may-25	56%	4%	5%	2%	1%	1%	4%	3%	4%	19%
	jun-25	57%	4%	3%	3%	1%	1%	4%	3%	4%	19%
	jul-25	58%	4%	2%	4%	2%	1%	4%	3%	4%	19%
	ago-25	59%	4%	2%	3%	2%	1%	4%	3%	4%	18%
	sep-25	59%	4%	2%	2%	3%	1%	4%	3%	4%	18%

[Handwritten signature]

RADIOGRAFÍA POR NÚMERO DE CUENTAS



Comportamiento de cartera corriente.



ACUAMÓVIL Y RECORRIDOS



ACUAMÓVILES		
ENERO 2024-SEPTIEMBRE 2025		
MES	USUARIOS ATENDIDOS	NO. VISITAS COLONIAS
ene-24	2,543	99
feb-24	2,791	88
mar-24	2,473	85
abr-24	2,821	104
may-24	2,493	97
jun-24	2,967	88
jul-24	2,750	108
ago-24	3,287	86
sep-24	2,713	88
oct-24	3,385	108
nov-24	3,526	105
dic-24	3,124	102
ene-25	1,742	98
feb-25	1,284	80
mar-25	1,293	99
abr-25	1,748	101
may-25	1,877	105
jun-25	2,063	111
jul-25	2,227	80
ago-25	1,276	120
sep-25	1,974	102
TOTAL	50,357	2,054

PROYECTO
NÓMADA

20

CARAVANAS
DEL AGUA

1

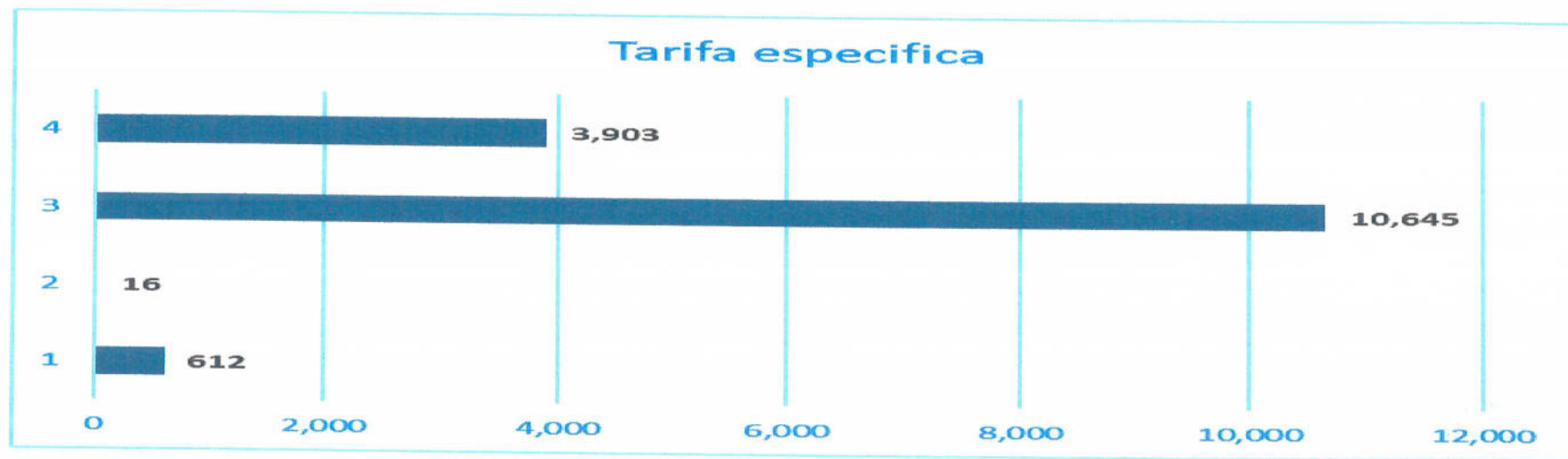
aguapuebla.mx



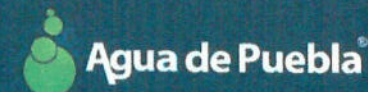
Reporte
Sustentable
Agua de Puebla

TARIFA ESPECIAL

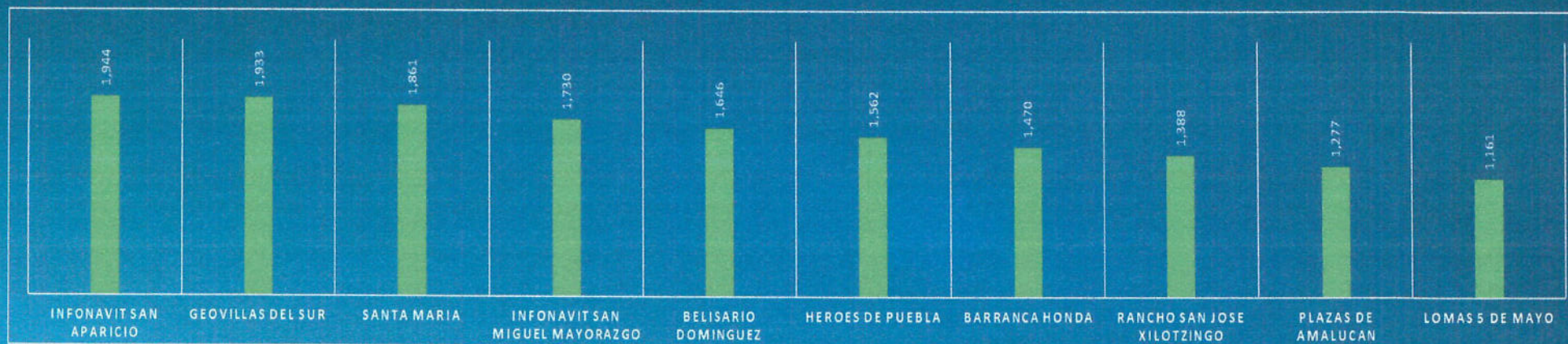
sep-25	
TARIFA ESPECIFICA	Cuenta de NIS
Adultos Mayores	60,246
Capacidades Diferentes	612
Enfermos Terminales	16
Pensionados o Jubilados	10,645
Viudez	3,903
Total general	75,422



COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE CUENTAS PERDIDAS



SEPTIEMBRE	
COLONIA	NIS
INFONAVIT SAN APARICIO	1,944
GEOVILLAS DEL SUR	1,933
SANTA MARIA	1,861
INFONAVIT SAN MIGUEL MAYORAZGO	1,730
BELISARIO DOMINGUEZ	1,646
HEROES DE PUEBLA	1,562
BARRANCA HONDA	1,470
RANCHO SAN JOSE XILOTZINGO	1,388
PLAZAS DE AMALUCAN	1,277
LOMAS 5 DE MAYO	1,161



aguapuebla.mx



[Handwritten signature in blue ink]

CONTRATOS REALIZADOS EN COLONIAS VULNERABLES

SEPTIEMBRE 2025

116



Etiquetas de fila	Cuentas
15 DE SEPTIEMBRE	7
2 DE MARZO	25
ALAMOS (FRACTO.), LOS	1
AMP. FRATERNIDAD ANTORCHISTA	1
AMPLIACION UNION ANTORCHISTA	1
AQUILES SERDAN ANTORCHISTA	2
ARBOLEDAS DE LOMA BELLA	1
BENITO JUAREZ RESURRECCION	8
BOSQUES DE LA CAÑADA	1
BOSQUES DE MANZANILLA	1
CASA BLANCA SECTOR (PARAISO)	1
CERRO DEL MARQUES	4
CHAMIZAL, EL	1
CHAPULTEPEC	1
CIPRESES (FRACTO.), LOS	1
CONCEPCION, LA	10
CONJ. HAB. EL CONDE	1
CONSTITUCION MEXICANA	1
ELSA CORDOBA	2
FLORES DEL PEDREGAL	2
GUADALUPE (EJIDO ROMERO VARGAS)	1
JOYAS DEL SUR	1
LOMA BONITA	2
LOMAS DE SAN RAMON	1
LOMAS SAN ALFONSO	1
LOS ENCINOS	1
MINERALES DE GUADALUPE SUR	1
NOCHE BUENA	3
OBRAERA CAMPESINA	1
PLAYAS DEL SUR	1
REFORMA SUR (LA LIBERTAD)	2
REFUGIO (FRACTO.), EL	1
RESERVA TERRITORIAL QUETZALCOATL	1
REVOLUCION MEXICANA	3
SAN ALFONSO (FRACTO.)	1
SAN BALTAZAR LINDAVISTA	1
SAN BERNABE TEMOXTITLA	2
SAN CRISTOBAL TULCINGO (CALERAS)	3
SAN JUAN BAUTISTA	4
SAN JUAN FLOR DEL BOSQUE	1
SAN MIGUEL LA ROSA	1
SAN RAMON, 2DA. AMP. UNION ANTORCHIST	1
SANTA CRUZ BUENA VISTA B	1
SANTA CRUZ XONACATEPEC	1
SANTA LUCIA	1
SANTA MARGARITA	1
UNION ANTORCHISTA	4
VALLE DE LAS FLORES	1
VICTOR PUEBLA	1
Total general	116

[Handwritten signature in blue ink]



 aguapuebla.mx



Handwritten signature in blue ink.



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, se reunió el Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en la Sala de Juntas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, ubicada en Calle Roma, número 282, Colonia Volkswagen 2, Localidad Sanctorum, Cuautlancingo, Puebla; para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2025.

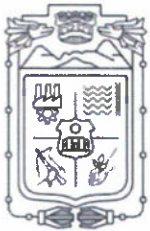
"ORDEN DEL DÍA"

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**
- IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE AUTOCAD VERSIÓN 2026, CON VIGENCIA DE 1 AÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA E INFRAESTRUCTURA Y GERENCIA DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE.**
- V. INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN TARIFARIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 4 DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DE SOAPAP, A APLICARSE POR UN TRIMESTRE A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.**
- VI. ASUNTOS GENERALES.**

Se informa a los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, que por cuestiones de trabajo el C. Raúl Pineda Zepeda, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Puebla, quien asistirá en representación del C. Alejandro Armenta Mier, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidente del Consejo Directivo de SOAPAP, quien asiste a la Sexta Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo, de manera virtual con la herramienta para video conferencia vía Zoom, mediante liga de acceso:



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

<https://us06web.zoom.us/j/83818852565?pwd=HP3EHVdO0rvwC47aMKV6yzDMdcZoaK.1>

Para lo cual fue previamente convocado.

Derivado de lo anterior, es que se procede a dar inicio a esta Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de SOAPAP, de conformidad con el orden del día propuesto.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos Séptimo y Décimo Segundo del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 11, 15 Segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior de SOAPAP y en atención a la convocatoria emitida por el Licenciado Gustavo Gaytán Alcaraz, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en lo sucesivo "**SOAPAP**"; se inicia la sesión al contar con el quórum legal para celebrarla, estando presentes la mayoría de los miembros que integran el Consejo Directivo del SOAPAP, conforme a la lista de asistencia que se adjunta a la presente como **ANEXO**.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, IV y XIV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 8, 10 fracciones XV y XXII, 15 Segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

"ORDEN DEL DÍA"

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

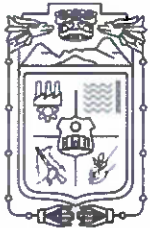
II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**

2



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2020



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE AUTOCAD VERSIÓN 2026, CON VIGENCIA DE 1 AÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA E INFRAESTRUCTURA Y GERENCIA DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE.

V. INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN TARIFARIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 4 DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DE SOAPAP, A APLICARSE POR UN TRIMESTRE A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Los miembros de este Consejo Directivo, autorizan y aprueban la presente Orden del Día que consiste en:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, IV y XIV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 8, 10 fracciones XV y XXII, 15, segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, una vez que les fue leída la Orden del Día, declaran el quórum legal para sesionar, además autorizan y aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracciones I, II, III, V, IX y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones V, XI, XII, XV, XVIII y XXII del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, X y 24 fracciones XVIII, XX, XXV, XXXII y XXXV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita por parte del Gerente de Administración y Finanzas de éste Organismo, la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2025, con cifras acumuladas al 30 de junio de 2025 y los Informes de endeudamiento neto, de Gasto Operativo y del Programa de Control



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

de Descargas al 30 de junio de 2025, por lo tanto se le dio el uso de la voz, informando al Consejo Directivo el comportamiento financiero del periodo en cuestión:

El **Estado de Situación Financiera** al 30 de junio de 2025, se conforma por un **activo total** de \$2,469'669,048.32 (Dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y ocho pesos 32/100 M.N.); un **pasivo total** de \$2,036'989,227.95 (Dos mil treinta y seis millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos veintisiete pesos 95/100 M.N.) y un monto de **hacienda pública/patrimonio** de \$432'679,820.37 (Cuatrocientos treinta y dos millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 37/100 M.N.). El **Activo Circulante** por \$78'031,440.03 (Setenta y ocho millones treinta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 03/100 M.N.), está integrado por la cuenta de Efectivo y Equivalentes por \$19'335,189.92 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil ciento ochenta y nueve pesos 92/100 M.N.) y **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** por \$58'696,250.11 (Cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos 11/100 M.N.)

El **Activo No Circulante** por \$2,391'637,608.29 (Dos mil trescientos noventa y un millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos ocho pesos 29/100 M.N.), se encuentra integrado por las cuentas de **Inversiones Financieras a Largo Plazo** por \$62'024,879.25 (Sesenta y dos millones veinticuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 25/100 M.N.), que corresponde en su totalidad al Fondo de Contingencia establecido en la condición 11.2 inciso a) punto 3, del Título de Concesión; **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** por \$891'694,844.81 (Ochocientos noventa y un millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 M.N.), **Bienes Muebles** por \$49'742,638.43 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 43/100 M.N.); **Activos Intangibles** por \$12'431,040.48 (Doce millones cuatrocientos treinta y un mil cuarenta pesos 48/100 M.N.) la cuenta complementaria de activo denominada: **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes** por -\$4,624'360,695.06 (Menos cuatro mil seiscientos veinticuatro millones trescientos sesenta mil seiscientos noventa y cinco pesos 06/100 M.N.), en virtud de haberse aplicado en el mes de diciembre de 2020 la depreciación acumulada de los Bienes en Concesión y la cuenta denominada: Otros Activos no Circulantes por \$6,000'104,900.38 (Seis mil millones ciento cuatro mil novecientos pesos 38/100 M.N.) en la que se encuentran registrados los Bienes en Concesión.

El **Pasivo Circulante** por \$99'746,594.78 (Noventa y nueve millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y cuatro pesos 78/100 M.N.), está integrado por las **Cuentas por Pagar**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

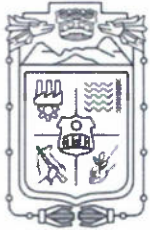
a **Corto Plazo** por un monto de \$ 2'804,532.17 (Dos millones ochocientos cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 17/100 M.N.), **Documentos por Pagar a Corto Plazo** por un importe de \$2,206.32 (Dos mil doscientos seis pesos 32/100 M.N.) **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo** por \$96'939,856.29 (Noventa y seis millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 29/100 M.N.) El **Pasivo No Circulante** por \$1,937'242,633.17 (Mil novecientos treinta y siete millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 17/100 M.N.), está integrada de la siguiente forma: Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.); **Deuda Pública a Largo Plazo** por \$1,927'431,017.17 (Un mil novecientos veintisiete millones cuatrocientos treinta y un mil diecisiete pesos 17/100 M.N.) en la que se encuentran \$1,351'793,060.91 (Mil trescientos cincuenta y un millones setecientos noventa y tres mil sesenta pesos 91/100 M.N.), que corresponde al monto total de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, **de julio de 2018 a junio de 2025** y \$575,637,956.26 (Quinientos setenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 26/100 M.N.), estos últimos, aunados a la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, arrojan un total de \$672'577,812.55 (Seiscientos setenta y dos millones quinientos setenta y siete mil ochocientos doce pesos 55/100 M.N.), correspondientes a la deuda a Largo Plazo del préstamo otorgado por BANOBRAS, S.N.C.; y **Provisiones a Largo Plazo** por \$9'788,116.00 (Nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.).

El Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2025, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$174'854,602.23 (Ciento setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dos pesos 23/100 M.N.) y un total de **Gastos y Otras Pérdidas** por \$257'475,521.74, (Doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos veintiún pesos 74/100 M.N.), generando un **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** con un Déficit de \$82'620,919.51 (Ochenta y dos millones seiscientos veinte mil novecientos diecinueve pesos 51/100 M.N.), derivado principalmente por el registro de la depreciación de los Activos en Concesión. El rubro de **Ingresos y Otros Beneficios** acumulados del 1° de enero al 30 de junio de 2025, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$174'854,602.23 (Ciento setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dos pesos 23/100 M.N.), integrado por la cuenta denominada: Productos del rubro de **Ingresos de Gestión** por \$171'635,851.76 (Ciento setenta y un millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 76/100 M.N.), el cual se conforma de \$13'255,870.92 (Trece millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta pesos

5



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

92/100 M.N.) por concepto de Derechos de saneamiento cobrados por SOAPAP por la operación de la empresa Soluciones y Tratamiento Ecológico, S.A. de C.V. y de \$158'379,980.84 (Ciento cincuenta y ocho millones trescientos setenta y nueve mil novecientos ochenta pesos 84/100 M.N.) en el rubro de Productos de Tipo Corriente y **el rubro de Ingresos Financieros correspondiente a Otros Ingresos y Beneficios, Ingresos Financieros** por un monto de \$3'218,750.47 (Tres millones doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta pesos 47/100 M.N.).

Dentro de los **Gastos y otras pérdidas** acumuladas del 1° de enero al 30 de junio de 2025 por \$257'475,521.74 (Doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos veintiún pesos 74/100 M.N.), se presenta en el rubro de **Gastos de Funcionamiento** por un monto de \$97'784,533.41 (Noventa y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos 41/100 M.N.), integrados por **Servicios Personales** \$13'115,366.50 (Trece millones ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.), **Materiales y Suministros** por \$2'530,035.81 (Dos millones quinientos treinta mil treinta y cinco pesos 81/100 M.N.) y **Servicios Generales** por \$82'139,131.10 (Ochenta y dos millones ciento treinta y nueve mil ciento treinta y un pesos 10/100 M.N.); **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por un monto de \$1'321,052.00 (Un millón trescientos veintiún mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.); **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública** presenta un monto acumulado de \$37'267,480.59 (Treinta y siete millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 59/100 M.N.), en el rubro **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, se encuentra registrada la partida denominada Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por \$120'480,306.94 (Ciento veinte millones cuatrocientos ochenta mil trescientos seis pesos 94/100 M.N.), correspondiente a la depreciación de bienes muebles e inmuebles del Organismo y de los Activos en Concesión y finalmente en el Rubro de **Inversión Pública** consigna un importe de \$622,148.80 (Seiscientos veintidós mil ciento cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.) por concepto de **Inversión Pública no Capitalizable**.

El Presupuesto de Ingresos del 1° de enero al 30 de junio de 2025, presenta un monto asignado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); un presupuesto modificado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y un presupuesto devengado y recaudado por \$269'854,602.22 (Doscientos sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dos pesos 22/100 M.N.).



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

y un presupuesto por recaudar de \$574'192,555.78 (Quinientos setenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 78/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos del 1° de enero al 30 de junio de 2025, presenta un monto asignado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); un presupuesto modificado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y un presupuesto devengado por \$367'113,717.86 (Trescientos sesenta y siete millones ciento trece mil setecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.), y un presupuesto por ejercer de \$476'933,440.14 (Cuatrocientos setenta y seis millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 14/100 M.N.).

Los recursos devengados y pagados durante el periodo del 01 enero al 30 de junio de 2025 en el rubro de **Inversión Pública** por \$137,933,478.09 (Ciento treinta y siete millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 09/100 M.N.), están integrados por: **Obra Pública en Bienes de Dominio Público** por \$135'414,825.25 (Ciento treinta y cinco millones cuatrocientos catorce mil ochocientos veinticinco pesos 25/100 M.N.) y en el rubro de **Obra Pública en Bienes Propios** por \$2'518,652.84 (Dos millones quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 84/100 M.N.).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el "Convenio que se celebra con base en el artículo 47 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por una parte, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y por la otra el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla" de fecha 23 de diciembre de 2019, a continuación, se informa lo siguiente:

Informe de endeudamiento neto del SOAPAP: al 30 de junio de 2025, el SOAPAP tiene una deuda total de \$2,024'370,873.46 (Dos mil veinticuatro millones trescientos setenta mil ochocientos setenta y tres pesos 46/100 M.N.), integrada por el saldo de la deuda contraída en el ejercicio 2008 con BANOBRAS, S.N.C. por un monto de \$672'577,812.55 (Seiscientos setenta y dos millones quinientos setenta y siete mil ochocientos doce pesos 55/100 M.N.) y por el saldo de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el pago de BANOBRAS por \$1,351'793,060.91 (Mil trescientos cincuenta y un millones setecientos noventa y tres mil sesenta pesos 91/100 M.N.).



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Informe de Gasto Operativo del 1° de enero al 30 de junio de 2025: El gasto operativo del SOAPAP del 01 de enero al 30 de junio de 2025, asciende al monto de \$22'458,045.24 (Veintidós millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y cinco pesos 24/100 M.N.), integrado por Servicios Personales por un monto de \$13'115,366.50 (Trece millones ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.), Materiales y Suministros por un monto de \$2'530,035.81 (Dos millones quinientos treinta mil treinta y cinco pesos 81/100 M.N.), Servicios Generales por un monto de \$6'730,947.93 (Seis millones setecientos treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos 93/100 M.N.) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$81,695.00 (Ochenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Informe del Programa de Control de Descargas: del 01 de enero al 30 de junio de 2025 el SOAPAP ha obtenido ingresos por concepto de Multas por Excedentes Contaminantes, por un monto de \$3'617,725.64 (Tres millones seiscientos diecisiete mil setecientos veinticinco pesos 64/100 M.N.).

La información financiera y presupuestal expuesta anteriormente, se obtiene del Sistema Contable Armonizado, denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

ACUERDO. Con fundamento en los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, III, V, IX y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones V, XI, XII, XV, XVIII y XXII del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, y X, y 24 fracciones XVIII, XX, XXV, XXXII y XXXV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, y una vez escuchada la exposición del Gerente de Administración y Finanzas del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, acuerdan por unanimidad de votos aprobar los estados financieros del 1° de enero al 30 de junio de 2025, con cifras acumuladas al 30 de junio de 2025 y los Informes de Endeudamiento Neto, de Gasto Operativo y del Programa de Control de Descargas al 30 de junio de 2025.

IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE AUTOCAD VERSIÓN 2026, CON VIGENCIA DE 1 AÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA E INFRAESTRUCTURA Y GERENCIA DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracción IV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII, del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita la autorización para la renovación de 7 licencias del software AutoCAD versión 2026, con vigencia de 1 año, para el cumplimiento de las funciones de la Gerencia de Proyectos y Supervisión de Obras e Infraestructura y Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente, en razón de lo siguiente:

AutoCAD, es un software de diseño asistido por computadora, desarrollado por la empresa Autodesk Inc., principalmente se utiliza para crear diseños de planos de construcción y modelos precisos en 2D y 3D y crear gráficos, cuenta con una amplia gama de aplicaciones en diversas industrias del sector público y privado.

Por las herramientas y funciones que integra se adapta a las necesidades técnicas del SOAPAP ofreciendo una plataforma especializada para el análisis y gestión gráfica de proyectos de infraestructura, su uso permite trabajar con precisión sobre redes hidráulicas y sanitarias, facilitando la validación de información técnica y la elaboración de planos conforme a estándares del sector, en el marco de la Concesión otorgada a Agua de Puebla; AutoCAD resulta esencial para revisar y contrastar la documentación presentada por la concesionaria, dando soporte al seguimiento técnico y verificaciones operativas. Contar con este software actualizado, garantiza acceso a funciones optimizadas, compatibilidad con otras plataformas y respaldo técnico del fabricante, lo que fortalece las capacidades institucionales del Organismo para cumplir eficazmente sus funciones de revisión, supervisión y control sobre los servicios delegados.

Actualmente el SOAPAP para realizar estas actividades cuenta con 7 Licencias del sistema AutoCAD en su versión 2025, es necesario renovar las Licencias disponibles con la finalidad de mantenerlas actualizadas y disponer con estas soluciones especializadas, que sirven de apoyo para la operación del Organismo.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

RELACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS ACTUALMENTE EN USO POR SOAPAP

CANTIDAD	TIPO	MARCA	VERSIÓN	VIGENCIA	ÁREA RESGUARDANTE
6	LICENCIA INFORMÁTICA	AUTOCAD	2025	1 AÑO	GERENCIA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA E INFRAESTRUCTURA
1	LICENCIA INFORMÁTICA	AUTOCAD	2025	1 AÑO	GERENCIA DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE

El uso de estas nuevas tecnologías requiere acceder a aplicaciones en la nube, mismas que interactúan con firmas digitales, material de contenido multimedia altamente demandante, trazar puntos de georreferencia, entre otras por lo que es necesario mantener actualizada la plataforma tecnológica de este Sistema Operador.

Actualmente estas Licencias Informáticas son utilizadas por distintas Gerencias y Departamentos las cuales les permite contar con herramientas que facilitan.

- ☒ Revisión y manejo de información en formato. Dwg proveniente de distintas entidades de gobierno municipal, estatal y federal, de Agua de Puebla para Todos y particulares.
- ☒ Revisión de redes sanitarias, pluviales y colectores.
- ☒ Elaboración de planos y mapas en modelos 2d y 3d.
- ☒ Revisión y modificación de planos de obras presentados por la concesionaria.
- ☒ Evaluación de planos de obras en materia de inversión de la concesionaria.

Estas Licencias se renuevan cada año de acuerdo a las políticas de venta del desarrollador, a fin de ofrecer nuevas versiones que integran mejoras en sus funciones ofertando mayor calidad, seguridad y precisión en el manejo de la información; contar con software original permite tener el soporte, mantenimiento y garantía por parte del fabricante durante el periodo que dure la vigencia de las licencias adquiridas.

Por lo anterior se solicita la autorización para:

10



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

La renovación de 7 Licencias del Software AutoCAD versión 2026, con vigencia de 1 año, para el cumplimiento de las funciones de la Gerencia de Proyectos y Supervisión de Obras e Infraestructura y Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente. Hasta por un monto de \$258,496.00 más IVA, como se muestra a continuación:

TIPO	CONCEPTO	SOLICITA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	COSTO TOTAL SIN IVA
LICENCIA INFORMÁTICA	SOFTWARE AUTOCAD 2026, CON VIGENCIA DE 1 AÑO.	GERENCIA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA E INFRAESTRUCTURA	\$ 36,928.00	6	\$ 221,568.00
LICENCIA INFORMÁTICA	SOFTWARE AUTOCAD 2026, CON VIGENCIA DE 1 AÑO.	GERENCIA DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE	\$ 36,928.00	1	\$ 36,928.00
TOTALES				7	\$ 258,496.00

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracción IV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP aprueban por unanimidad de votos la autorización para la renovación de 7 licencias del software AutoCAD versión 2026, con vigencia de 1 año, para el cumplimiento de las funciones de la Gerencia de Proyectos y Supervisión de Obras e Infraestructura y Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente, hasta por un monto de \$258,496.00 más I.V.A.

V. INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN TARIFARIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 4 DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DE SOAPAP, A APLICARSE POR UN TRIMESTRE A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción III, 22 y 23 fracción VII, 117 y 118 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; en los artículos Décimo Tercero fracción VI, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracción III del Decreto que



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

reforma y deroga diversos artículos del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); y 10 fracción VI, del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; se informa sobre la actualización tarifaria prevista en el artículo 4 de la Estructura Tarifaria de SOAPAP, a aplicarse por un trimestre a partir del mes de agosto del año 2025, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 15 de julio del 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, se publicó el decreto por el que aprueba la estructura tarifaria para el cobro de los derechos, productos y contribuciones de los Servicios Hídricos a cargo de la Concesionaria.

En dicha Estructura Tarifaria se autorizó la actualización automática de las cuotas y tarifas en forma trimestral conforme al INPC del trimestre inmediato anterior.

El Artículo 4 del referido Decreto, establece que la Concesión haciendo el cálculo correspondiente lo remitirá a SOAPAP para su revisión, estando obligado SOAPAP a informar a este Consejo Directivo del resultado de la actualización tarifaria.

"ARTÍCULO 4. Las tarifas de la presente Estructura Tarifaria se actualizarán automáticamente, de forma trimestral, tomando en cuenta la actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) publicado por el INEGI en el Diario Oficial de la Federación. Dicha actualización deberá ser publicada trimestralmente en el Periódico Oficial del Estado y será vigente a partir del Primer día del mes inmediato siguiente a su publicación. El procedimiento de actualización señalado en realizará conforme a los siguiente:

$$\text{Tarifa Actualizada} = \text{Tarifa Vigente} \times \text{Factor Actualización}$$

Dónde:

$$\text{Factor Actualización} = \text{Mín} \left\{ \begin{array}{l} \text{Factor Trimestral} \\ 1.01824 \end{array} \right.$$
$$\text{Factor Trimestral} = \frac{\text{INPC 1}}{\text{INPC 0}}$$

12



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

TRIMESTRE DE ACTUALIZACIÓN	INPC 0	INPC 1	ENTRADA EN VIGOR
PRIMER TRIMESTRE	DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	MARZO DEL AÑO EN CURSO	1º MAYO DEL AÑO EN CURSO
SEGUNDO TRIMESTRE	MARZO DEL AÑO EN CURSO	JUNIO DEL AÑO EN CURSO	1º AGOSTO DEL AÑO EN CURSO
TERCER TRIMESTRE	JUNIO DEL AÑO EN CURSO	SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	1º NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO
CUARTO TRIMESTRE	SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	1º FEBRERO DEL AÑO INMEDIATO SIGUIENTE

Las Tarifas por el periodo de mayo 2024 a abril 2025, tuvieron una actualización del **4.150%** es decir el **1.0375%** trimestral, el 0.3458% mensual.

Con “La Nueva Estructura Tarifaria de fecha 15 de julio 2022”, en donde contempla topar los incrementos inflacionarios en un **7.5%** anual, es decir, el **1.824%** trimestral.

Las tarifas aplicables para el Segundo Trimestre del periodo de agosto – octubre del ejercicio 2025, el factor de indexación es del **1.00894** que representa el **0.894%** con relación a la aplicación del Primer Trimestre (mayo- julio 2025) con un acumulado al periodo de **1.773%**, con base en la siguiente formula:

Las tarifas con este factor entrarían en vigor el primero de agosto de 2025.

INDEXACIÓN TARIFARIO DE USO DOMÉSTICO Y COMERCIAL

Para realizar el cálculo de actualización de dichas tarifas que resultarían aplicables a partir del primero de agosto del dos mil veinticinco, se debe tomar en cuenta la inflación del mes de marzo de 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2025, que resultaría ser el denominador INPC 0 (mes inmediato anterior), y como numerador se toma en cuenta la inflación acumulada del mes de junio del 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio del presente año, que debe ser considerada INPC 1, en razón de lo siguiente:

13



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

INCREMENTO 2024	INCREMENTO 2025		
4.150%	PRIMER TRIMESTRE MAY-JUL	SEGUNDO TRIMESTRE AGO-OCT	ACUMULADO 2025
	0.879%	0.894%	1.773%

Para el mes de agosto de 2025 las tarifas aplicables para el Segundo Trimestre por el periodo agosto – octubre 2025, se actualizan en un **1.00894** que representa el **0.894%**, con relación a las aplicables en el Primer Trimestre 2025 (mayo- julio 2025).

USO DOMÉSTICO SERVICIO MEDIDO DE AGUA, DRENAJE Y SANAMIENTO:

ESTRATO	M3	CUOTAMENSUAL DE MAYO-JULIO	INDEXACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025	CUOTAMENSUAL DE AGOSTO-OCTUBRE	INCREMENTO TRIMESTRAL
1	10.5	\$154.60	0.894%	\$155.98	\$1.38
2	10.5	\$189.99	0.894%	\$191.65	\$1.66
3	10.5	\$207.40	0.894%	\$209.20	\$1.80
4	10.5	\$231.03	0.894%	\$233.12	\$2.09
5	10.5	\$322..33	0.894%	\$325.26	\$2.93
6	10.5	\$340.58	0.894%	\$343.52	\$3.94



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

USO COMERCIAL SERVICIO MEDIDO DE AGUA, DRENAJE Y SANAMIENTO:

CLASIFICACIÓN	M3	CUOTA MENSUAL DE MAYO-JULIO	INDEXACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025	CUOTA MENSUAL DE AGOSTO-OCTUBRE	INCREMENTO TRIMESTRAL
COMERCIAL I-VIII	14	\$722.19	0.894%	\$728.72	\$6.53

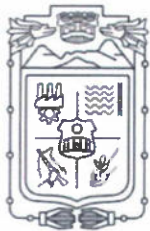
USO DOMÉSTICO CUOTA FIJA DE AGUA, DRENAJE Y SANAMIENTO:

ESTRATO	CUOTA MENSUAL DE MAYO-JULIO	INDEXACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025	CUOTA MENSUAL DE AGOSTO-OCTUBRE	INCREMENTO TRIMESTRAL
1 AL 3	\$287.98	0.879%	\$290.55	\$2.57
4	\$858.75	0.879%	\$866.43	\$7.68
5	\$1,377.84	0.879%	\$1,390.16	\$12.32
6	\$2,548.41	0.879%	\$2,571.19	\$22.78

USO COMERCIAL CUOTA FIJA DE AGUA, DRENAJE Y SANAMIENTO:

CLASIFICACIÓN	CUOTA MENSUAL DE MAYO-JULIO	INDEXACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025	CUOTA MENSUAL DE AGOSTO-OCTUBRE	INCREMENTO TRIMESTRAL
COMERCIAL I-II	\$343.78	0.879%	\$346.85	\$3.07
COMERCIAL III-V	\$1,001.25	0.879%	\$1,010.20	\$8.95
COMERCIAL VI-VII	\$8,950.24	0.879%	\$9,030.25	\$80.01
COMERCIAL VIII (INDUSTRIAL)	\$19,838.94	0.879%	\$20,016.29	\$177.35





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**



DOF: 10/04/2025

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59 fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo de 2025, es de 139 151. Esta cifra representa una variación de 0.31 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de febrero de 2025, que fue de 138 728.

Los precios de los bienes y servicios más significativos por su incidencia sobre la inflación general durante el mes de marzo de 2025 fueron, al alza: Carne de res, Vivienda propia, Loncherías, fondas, torterías y taquerías, Transporte aéreo, Otros alimentos cocinados, Tomate verde, Limón, Restaurantes y similares, Leche pasteurizada y fresca, y Aguacate. Así como a la baja: Gasolina de bajo octanaje, Cebolla, Papa y otros tubérculos, Pollo, Chayote, Huevo, Cremas para la piel, Nopales, Otras verduras y legumbres y Uva.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2025, es de 139 310. Este número representa una variación de 0.21 por ciento respecto al índice de la primera quincena de marzo de 2025, que fue de 139 012.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2025 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. Jorge Alberto Reyes Moreno - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran correctamente debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.
El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor.



DOF: 10/07/2025

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59 fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2025, es de 140 519. Esta cifra representa una variación de 0.28 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de mayo de 2025, que fue de 140 012.

Los precios de los bienes y servicios más significativos por su incidencia sobre la inflación general durante el mes de junio de 2025 fueron, al alza: Vivienda propia, Loncherías, fondas, torterías y taquerías, Carne de res, Transporte aéreo, Restaurantes y similares, Carne de cerdo, Pollo, Zanahoria, Suavizantes y limpiadores, y Renta de vivienda. Así como a la baja: Papaya, Chile serrano, Calabacita, Queyaba, Limón, Electricidad, Detergentes, Chile pobano, Pepino y Tomate verde.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la segunda quincena de junio de 2025, es de 140 519. Este número representa una variación de 0.16 por ciento respecto al índice de la primera quincena de junio de 2025, que fue de 140 292.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2025 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. Jorge Alberto Reyes Moreno - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran correctamente debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.
El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

**COMPARATIVO DE INCREMENTOS
CONFORME A LOS ACUERDOS TARIFARIOS
19/03/2014 VS 15/07/2022**

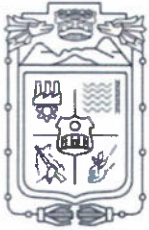
		% ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2018 - AGOSTO 2025				
ESTRATO	INCREMENTO QUE DEBÍA APLICARSE CONFORME A LA ANTERIOR ESTRUCTURA TARIFARIA DE 19/03/14 OCTUBRE 18 A JUNIO 22	INCREMENTO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO JULIO 2022 (NUEVA ESTRUCTURA)	BENEFICIO A LOS USUARIOS DERIVADOS DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA 15/07/22	% DE INCREMENTO CONFORME A LA ESTRUCTURA TARIFARIA 19/03/14 OCT/18 A AGO/25	% DE INCREMENTO CONFORME A LA ESTRUCTURA TARIFARIA 15/07/22 JUL 22 A AGO 25	BENEFICIO A LOS USUARIOS DERIVADOS DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA 15/07/22 A AGO 25
DOMÉSTICO 1-3	31.68	4	-27.68	61.321	17.871	-39.45040
DOMÉSTICO 4-6	31.68	7.6	-24.08	61.321	21.471	-32.25040
COMERCIAL	31.68	7.6	-24.08	61.321	21.471	-32.25040

- 1.- La nueva Estructura Tarifaria evitó el incremento mensual, para que los ajustes fueran trimestrales, de tal manera que se minimizara la indexación acumulada de la base de actualización.
- 2.- Elimina los factores ponderados de actualización de energía eléctrica y salario mínimo, dejando como único valor de indexación el INPC.
- 3.- La anterior Estructura Tarifaria, no consideraba la inflación negativa, por lo que la tarifa nunca se podría actualizar a la baja, la nueva si lo considera, permitiendo en el futuro la baja de tarifas en caso de deflación.
- 4.- La nueva estructura topa los incrementos inflacionarios en un 7.5% anual, es decir, el 1.824% trimestral.

ACUERDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción III, 22 y 23 fracción VII, 117 y 118 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; en los artículos Décimo Tercero fracción VI, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracción III del Decreto que crea al Sistema Operador



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; y 10 fracción VI, del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, y conforme lo prevé la última parte del artículo 4 de la Estructura Tarifaria del SOAPAP se dan por informados de la actualización de las cuotas, tasas y tarifas que deberán cobrarse por los servicios que presta este Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, que estarán vigentes por un trimestre a partir primero mes de agosto del año 2025, conforme al artículo 4 de la estructura tarifa, siendo el factor de actualización 1.00894, es decir del (+) 0.894%.

VI. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se discutieron asuntos generales.

No habiendo más puntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, firmando para constancias los que en ella intervinieron.

Nombre

Firma

Alejandro Armenta Mier

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla
y Presidente del Consejo Directivo

Raúl Pineda Zepeda

Consejero Jurídico del Gobernador del Estado
de Puebla, en Representación del Gobernador
Constitucional del Estado de Puebla
Presidente del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Chedraui Budib

Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo

Enrique Juárez Vasconcelos

Consejero Jurídico del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla, en representación del
Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo

Gustavo Gaytán Alcaraz

Director General del Sistema Operador
de los Servicios de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Puebla

Alyne Guadalupe Toledo Montiel.

Subsecretaria Jurídica de la Secretaría de
Gobernación del Estado de Puebla y
Secretaria del Consejo Directivo

19



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Isaí Gracida Martínez

Director General Jurídico, de la Subsecretaría Jurídica
de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla
en representación de la Subsecretaría Jurídica de la
Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla y
Secretario del Consejo Directivo

Francisco Alberto Jiménez Merino

Director General de la Comisión Estatal del
Agua y Saneamiento del Estado de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo

Jaime Salvador Sánchez Vázquez

Director de Construcción de la Comisión Estatal del Agua
y Saneamiento del Estado de Puebla, en representación
del Director General de la Comisión Estatal del Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla y Vocal Propietario
del Consejo Directivo

José Iván Herrera Villagómez

Secretario de Medio Ambiente del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo

20



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Luis Alberto Cortes Contreras

Director Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
en representación del Secretario de Medio Ambiente
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietaria del Consejo Directivo

David Aysa de Salazar

Secretario de Movilidad e Infraestructura del
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietario del Consejo Directivo

Edgar Dávila Ramos

Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría
de Movilidad e Infraestructura del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla en
representación del Secretario de Movilidad e
Infraestructura del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Puebla y Vocal Propietario
del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Antonio Yitani Maccise

Presidente del Club de Empresarios de
Puebla A.C. y Vocal Propietario del
Sector Social del Consejo Directivo.

R
f
e

José Antonio González Quijano

Secretario del Club de Empresarios de Puebla A.C.,
en representación del Presidente del Club de
Empresarios de Puebla A.C. y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

J
A
G
Q

José Rafael Herrera Vélez

Prosecretario del Consejo Coordinador
Empresarial de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

J
R
H
V

Ma. Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

M
L
C
R



H



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Jorge Manuel Larrazábal y Osorio

Supervisor de Obra, del Departamento de Supervisión
de Obra, de la Dirección de Infraestructura Educativa,
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
en representación de la Rectora de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

Alberto Ramírez y Ramírez

Secretario del Consejo Coordinador Empresarial
Puebla y Vocal Propietario del Sector Social
Del Consejo Directivo

Raimundo Alonso Sendino

Presidente del Grupo As Media y
Vocal Propietario del Sector Social
del Consejo Directivo

Francisco Javier Gil Mazatle

Director de Administración y Finanzas del Grupo As Media,
En representación del Presidente del Grupo
As Media y Vocal Propietario del Sector
Social del Consejo Directivo

23



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Josefina Morales Guerrero

Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración del Gobierno del
Estado de Puebla

Víctor Díaz Flores

Titular de la Unidad de Inversión, Deuda y Otras
Obligaciones de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
de Puebla, en Representación de la Secretaria de
Planeación, Finanzas y Administración del
Gobierno del Estado de Puebla

Alejandro Espidio Reyes

Secretario de la Secretaría Anticorrupción
y Buen Gobierno del Estado de Puebla

José Ernesto Camacho López

Coordinador General Jurídico de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de la Secretaría
de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla

24



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Eduardo Mestizo Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control en el
SOAPAP de la Secretaría de Anticorrupción
Y Buen Gobierno del Estado Puebla.

José Manuel Contreras de los Santos

Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla

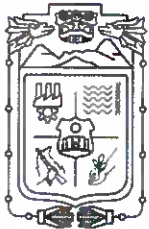
Claudia Gabriela Jiménez Arenas

Analista Especializado Consultivo A de la Secretaría
de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de Infraestructura
del Gobierno del Estado de Puebla

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

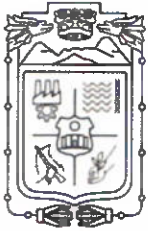
**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, se reunió el Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en la Sala de Juntas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, ubicada en Calle Roma, número 282, Colonia Volkswagen 2, Localidad Sanctorum, Cuautlancingo, Puebla; para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2025.

"ORDEN DEL DÍA"

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2025.**
- IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, POR UN AÑO, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SOAPAP.**
- V. INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL EJERCICIO 2025.**
 - A) ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE SERÁN USADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SOAPAP.**
 - B) EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 4" DESDE EL POZO PROFUNDO A TANQUE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BUENAVENTURA NEALTICAN, MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA.**
 - C) RENTA DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA PARA EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN BUENAVENTURA NEALTICAN, MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA.**
- VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD FAD0229-05, PARA EL**



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

PROYECTO DENOMINADO "EDIFICIO MULTIAULAS" (PREPARATORIA GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR), CON NÚMERO DE NIS 2459942, CORRESPONDIENTE AL PREDIO UBICADO 4 PONIENTE 2103, COLONIA JESÚS GARCÍA, CIUDAD DE PUEBLA, EN DONDE SE UBICA EL POZO "4 PTE".

VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA SEGUIR INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, CONFORME A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN, CELEBRADO POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., EL 20 DE MARZO DE 2025.

VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA APLICAR, EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD:

- **FA0052-20 DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO.**

APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL:

- A) LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL.**
- B) CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICCIONES CHAVROB,**

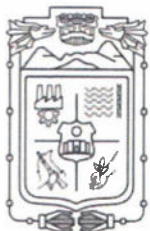
IX. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DE CONTROL, MONITOREO Y DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUAL EN PLANTAS DE TRATAMIENTO PROPIEDAD DE SOAPAP.

X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS OBSOLETOS QUE SE CAMBIARON DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES ACUAPUE.

XI. ASUNTOS GENERALES



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Se informa a los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, que por cuestiones de trabajo el C. Raúl Pineda Zepeda, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Puebla, quien asistirá en representación del C. Alejandro Armenta Mier, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidente del Consejo Directivo de SOAPAP, quien asiste a la Séptima Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo, de manera virtual con la herramienta para video conferencia vía Zoom, mediante liga de acceso:

<https://us06web.zoom.us/j/89416832897?pwd=MlbMqLSQIRDvZMcQlkawlw6fdHJezh.1>

Para lo cual fue previamente convocado.

Por otro lado, se informa a los miembros del Consejo Directivo la petición planteada por el C. David Aysa de Salazar, en su carácter de Secretario de Movilidad e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo, a través del oficio SEMOINFRA-DJ-641/2025 de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, solicitó a SOAPAP la aplicación de una Tasa Cero en el cobro de los derechos de conexión de agua potable y drenaje de la Factibilidad para el proyecto denominado "Integral para la Construcción del Mercado "San Ramón", ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, en Avenida Lomas de Atlixco s/n, entre Calle Jazmín y Calle Licenciado Benito Juárez, Colonia San Ramón Castillotla, del Municipio de Puebla, de acuerdo al Contrato de Obra Pública número OP/LP050/SMIMP-2025-40502, de fecha 21 de enero de 2025.

Petición que se desarrollará y acordará en este punto del Orden del Día.

Derivado de lo anterior, es que se procede a dar inicio a esta Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de SOAPAP, de conformidad con el orden del día propuesto.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos Séptimo y Décimo Segundo del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 11, 15 Segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior de SOAPAP y en atención a la convocatoria emitida por el Licenciado Gustavo Gaytán Alcaraz, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en lo sucesivo "SOAPAP";



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

se inicia la sesión al contar con el quórum legal para celebrarla, estando presentes la mayoría de los miembros que integran el Consejo Directivo del SOAPAP, conforme a la lista de asistencia que se adjunta a la presente como **ANEXO**.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, IV y XIV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 8, 10 fracciones XV y XXII, 15 Segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

"ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2025.

IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, POR UN AÑO, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SOAPAP.

V. INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL EJERCICIO 2025.

A) ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE SERÁN USADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SOAPAP.

B) EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 4" DESDE EL POZO PROFUNDO A TANQUE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BUENAVENTURA NEALTICAN, MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

C) RENTA DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA PARA EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN BUENAVENTURA NEALTICAN, MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA.

VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD FAD0229-05, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "EDIFICIO MULTIAULAS" (PREPARATORIA GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR), CON NÚMERO DE NIS 2459942, CORRESPONDIENTE AL PREDIO UBICADO 4 PONIENTE 2103, COLONIA JESÚS GARCÍA, CIUDAD DE PUEBLA, EN DONDE SE UBICA EL POZO "4 PTE".

VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA SEGUIR INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, CONFORME A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN, CELEBRADO POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., EL 20 DE MARZO DE 2025.

VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA APLICAR, EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD:

- FA0052-20 DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO.

APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL:

- C) LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL.
- D) CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICCIONES CHAVROB,

IX. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DE CONTROL, MONITOREO Y DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUAL EN PLANTAS DE TRATAMIENTO PROPIEDAD DE SOAPAP.

X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS OBSOLETOS QUE SE CAMBIARON DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES ACUAPUE."



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

XI. ASUNTOS GENERALES

Los miembros de este Consejo Directivo autorizan y aprueban la presente Orden del Día que consiste en:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, IV y XIV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 8, 10 fracciones XV y XXII, 15, segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, una vez que les fue leída la Orden del Día, declaran el quórum legal para sesionar, además autorizan y aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2025. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracciones I, II, III, V, IX y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones V, XI, XII, XV, XVIII y XXII del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, X y 24 fracciones XVIII, XX, XXV, XXXII y XXXV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita autorización y aprobación de los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, por parte del Gerente de Administración y Finanzas de éste Organismo, la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de julio de 2025, con cifras acumuladas al 31 de julio de 2025 y los Informes de endeudamiento neto, de Gasto Operativo y del Programa de Control de Descargas al 31 de julio de 2025, por lo tanto se le dio el uso de la voz, informando al Consejo Directivo el comportamiento financiero del periodo en cuestión:

El **Estado de Situación Financiera** al 31 de julio de 2025, se conforma por un **activo total** de \$2,447'264,200.42 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 42/100 M.N.); un **pasivo total** de \$2,037'087,580.63 (Dos mil treinta y siete millones ochenta y siete mil quinientos ochenta pesos 63/100 M.N.) y un monto de **hacienda pública/patrimonio** de \$410'176,619.79 (Cuatrocientos diez millones ciento setenta y seis mil seiscientos diecinueve pesos 79/100 M.N.).



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

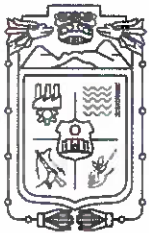
El Activo Circulante por \$71'842,946.11 (Setenta y un millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 11/100 M.N.), está integrado por la cuenta de Efectivo y Equivalentes por \$791,208.99 (Setecientos noventa y un mil doscientos ocho pesos 99/100 M.N.); **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** por \$70'884,229.98 (Setenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 98/100 M.N.) y **Derechos a recibir Bienes o Servicios** por \$167,507.14 (Ciento sesenta y siete mil quinientos siete pesos 14/100 M.N.).

El Activo No Circulante por \$2,375'421,254.31 (Dos mil trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos veintiún mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), se encuentra integrado por las cuentas de **Inversiones Financieras a Largo Plazo** por \$62'024,879.25 (Sesenta y dos millones veinticuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 25/100 M.N.), que corresponde en su totalidad al Fondo de Contingencia establecido en la condición 11.2 inciso a) punto 3, del Título de Concesión; **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** por \$896'040,401.61 (Ochocientos noventa y seis millones cuatrocientos mil cuatrocientos un pesos 61/100 M.N.); **Bienes Muebles** por \$49'742,638.43 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 43/100 M.N.); **Activos Intangibles** por \$12'431,040.48 (Doce millones cuatrocientos treinta y un mil cuarenta pesos 48/100 M.N.) la cuenta complementaria de activo denominada: **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes** por -\$4,644'922,605.84 (Menos cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro millones novecientos veintidós mil seiscientos cinco pesos 84/100 M.N.), en virtud de haberse aplicado en el mes de diciembre de 2020 la depreciación acumulada de los Bienes en Concesión y la cuenta denominada: Otros Activos no Circulantes por \$6,000'104,900.38 (Seis mil millones ciento cuatro mil novecientos pesos 38/100 M.N.) en la que se encuentran registrados los Bienes en Concesión.

El **Pasivo Circulante** por \$81'844,947.46 (Ochenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.), está integrado por las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por un monto de \$764,000.98 (Setecientos sesenta y cuatro mil pesos 98/100 M.N.), **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo** por \$81'080,946.48 (Ochenta y un millones ochenta mil novecientos cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.). El **Pasivo No Circulante** por \$1,955'242,633.17 (Mil novecientos cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 17/100 M.N.), está integrada de la siguiente forma: **Documentos por Pagar a Largo Plazo** por \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.); **Deuda Pública a Largo Plazo** por \$1,945'431,017.17 (Un mil novecientos



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta y un mil diecisiete pesos 17/100 M.N.) en la que se encuentran \$1,369'793,060.91 (Mil trescientos sesenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil sesenta pesos 91/100 M.N.), que corresponde al monto total de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, **de julio de 2018 a julio de 2025** y \$575,637,956.26 (Quinientos setenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 26/100 M.N.), estos últimos, aunados a la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, arrojan un total de \$656'718,902.74 (Seiscientos cincuenta y seis millones setecientos dieciocho mil novecientos dos pesos 74/100 M.N.), correspondientes a la deuda a Largo Plazo del préstamo otorgado por BANOBRAS, S.N.C.; y **Provisiones a Largo Plazo** por \$9'788,116.00 (Nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.).

El Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de julio de 2025, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$215'870,736.40 (Doscientos quince millones ochocientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.) y un total de **Gastos y Otras Pérdidas** por \$320'997,062.41 (Trescientos veinte millones novecientos noventa y siete mil sesenta y dos pesos 41/100 M.N.), generando un **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** con un Déficit de \$105'126,326.01 (Ciento cinco millones ciento veintiséis mil trescientos veintiséis pesos 01/100 M.N.), derivado principalmente por el registro de la depreciación de los Activos en Concesión.

El rubro de **Ingresos y Otros Beneficios** acumulados del 1° de enero al 31 de julio de 2025, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$215'870,736.40 (Doscientos quince millones ochocientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.), integrado por la cuenta denominada: Productos del rubro de **Ingresos de Gestión** por \$212'213,265.07 (Doscientos doce millones doscientos trece mil doscientos sesenta y cinco pesos 07/100 M.N.), el cual se conforma de \$15'471,907.07 (Quince millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos siete pesos 07/100 M.N.) por concepto de Derechos de saneamiento cobrados por SOAPAP por la operación de la empresa Soluciones y Tratamiento Ecológico, S.A. de C.V. y de \$196'741,358.00 (Ciento noventa y seis millones setecientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en el rubro de Productos de Tipo Corriente y el rubro de **Ingresos Financieros correspondiente a Otros Ingresos y Beneficios, Ingresos Financieros** por un monto de \$3'657,471.33 (Tres millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 33/100 M.N.).



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

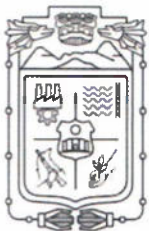
Dentro de los **Gastos y otras pérdidas** acumuladas del 1° de enero al 31 de julio de 2025 por \$320'997,062.41 (Trescientos veinte millones novecientos noventa y siete mil sesenta y dos pesos 41/100 M.N.), se presenta en el rubro de **Gastos de Funcionamiento** por un monto de \$134'443,647.12 (Ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y siete pesos 12/100 M.N.), integrados por **Servicios Personales** \$15'044,484.39 (Quince millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 39/100 M.N.), **Materiales y Suministros** por \$2'900,675.76 (Dos millones novecientos mil seiscientos setenta y cinco pesos 76/100 M.N.) y **Servicios Generales** por \$116'498,486.97 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 97/100 M.N.); **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por un monto de \$2'455,498.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública** presenta un monto acumulado de \$42'433,550.70 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos cincuenta pesos 70/100 M.N.), en el rubro **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, se encuentra registrada la partida denominada Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por \$141'042,217.72 (Ciento cuarenta y un millones cuarenta y dos mil doscientos diecisiete pesos 72/100 M.N.), correspondiente a la depreciación de bienes muebles e inmuebles del Organismo y de los Activos en Concesión y finalmente en el Rubro de **Inversión Pública** consigna un importe de \$622,148.80 (Seiscientos veintidós mil ciento cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.) por concepto de **Inversión Pública no Capitalizable**.

El Presupuesto de Ingresos del 1° de enero al 31 de julio de 2025, presenta un monto asignado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); un presupuesto modificado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y un presupuesto devengado y recaudado por \$328'870,736.39 (Trescientos veintiocho millones ochocientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos 39/100 M.N.). y un **presupuesto por recaudar de \$515'176,421.61** (Quinientos quince millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos veintiún pesos 61/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos del 1° de enero al 31 de julio de 2025, presenta un monto asignado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); un presupuesto modificado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y un presupuesto devengado por \$430'277,814.36 (Cuatrocientos treinta millones



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

doscientos setenta y siete mil ochocientos catorce pesos 36/100 M.N.), y un presupuesto por ejercer de \$413'769,343.64 (Cuatrocientos trece millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 64/100 M.N.).

Los recursos devengados y pagados durante el periodo del 01 enero al 31 de julio de 2025 en el rubro de **Inversión Pública** por \$142'279,034.89 (Ciento cuarenta y dos millones doscientos setenta y nueve mil treinta y cuatro pesos 89/100 M.N.), están integrados por: **Obra Pública en Bienes de Dominio Público** por \$139'265,947.31 (Ciento treinta y nueve millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesos 31/100 M.N.) y en el rubro de **Obra Pública en Bienes Propios** por \$3'013,087.58 (Tres millones trece mil ochenta y siete pesos 58/100 M.N.).

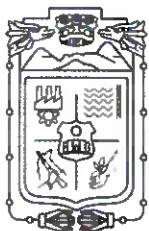
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el "Convenio que se celebra con base en el artículo 47 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por una parte, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y por la otra el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla" de fecha 23 de diciembre de 2019, a continuación, se informa lo siguiente:

Informe de endeudamiento neto del SOAPAP: al 31 de julio de 2025, el SOAPAP tiene una deuda total de \$2,026'511,963.65 (Dos mil veintiséis millones quinientos once mil novecientos sesenta y tres pesos 65/100 M.N.), integrada por el saldo de la deuda contraída en el ejercicio 2008 con BANOBRAS, S.N.C. por un monto de \$656'718,902.74 (Seiscientos cincuenta y seis millones setecientos dieciocho mil novecientos dos pesos 74/100 M.N.) y por el saldo de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el pago de BANOBRAS por \$1,369'793,060.91 (Mil trescientos sesenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil sesenta pesos 91/100 M.N.).

Informe de Gasto Operativo del 1º de enero al 31 de julio de 2025: El gasto operativo del SOAPAP del 01 de enero al 31 de julio de 2025, asciende al monto de \$26'223,693.75 (Veintiséis millones doscientos veintitrés mil seiscientos noventa y tres pesos 75/100 M.N.), integrado por Servicios Personales por un monto de \$15'044,484.39 (Quince millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 39/100 M.N.), Materiales y Suministros por un monto de \$2'900,675.76 (Dos millones novecientos mil seiscientos setenta y cinco pesos 76/100 M.N.), Servicios Generales por un monto de \$8'196,838.60 (Ocho millones ciento noventa y seis mil



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ochocientos treinta y ocho pesos 60/100 M.N.) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$81,695.00 (Ochenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Informe del Programa de Control de Descargas: del 01 de enero al 31 de julio de 2025 el SOAPAP ha obtenido ingresos por concepto de Multas por Excedentes Contaminantes, por un monto de \$4'045,578.87 (Cuatro millones cuarenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 87/100 M.N.).

La información financiera y presupuestal expuesta anteriormente, se obtiene del Sistema Contable Armonizado, denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

ACUERDO. Con fundamento en los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, III, V, IX y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones V, XI, XII, XV, XVIII y XXII del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, y X, y 24 fracciones XVIII, XX, XXV, XXXII y XXXV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, y una vez escuchada la exposición del Gerente de Administración y Finanzas del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, acuerdan por unanimidad de votos aprobar los estados financieros del 1° de enero al 31 de julio de 2025, con cifras acumuladas al 31 de julio de 2025 y los Informes de Endeudamiento Neto, de Gasto Operativo y del Programa de Control de Descargas al 31 de julio de 2025.

IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, POR UN AÑO, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SOAPAP. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita autorización y aprobación para llevar a cabo la contratación de las pólizas de seguro, por un año, para el parque vehicular del SOAPAP, de acuerdo a lo siguiente:



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Con la finalidad de dar continuidad a la operación en diversas áreas de este organismo, respecto al desarrollo de sus actividades, evitando poner en riesgo la integridad física de los trabajadores; así como prevenir algún daño al patrimonio del SOAPAP, es indispensable renovar las póliza del seguro del parque vehicular del SOAPAP integrado por: 1 máquina perforadora, 3 equipos hidroneumáticos para desazolve (Incluye equipo de contratistas) y 17 vehículos, conforme al vencimiento de su fecha de vigencia, los cuales se enuncian a continuación:

Nº	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	SERIE
1	CHASIS CABINA (EQ. HIDRONEUMÁTICO)	INTERNATIONAL	2015	SN91721	3HTWYAHT5FN555004
2	CHASIS CABINA (EQ. HIDRONEUMÁTICO)	MERCEDES BENZ	2009	SN91769	2FZHATDJ19AAD9204
3	CHASIS CABINA (EQ. HIDRONEUMÁTICO)	INTERNATIONAL	2023	SP38663	3HAEKTAT5PL779852
4	CHASIS CABINA (EQ. DE PERFORACIÓN)	MERCEDES BENZ	2010	SN91779	WDB9323251L529069
5	SEDAN GOL	VOLKSWAGEN	2018	UEC980A	9BWDB45U1JT083569
6	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	2012	SN91720	9BWKB05U6CP096278
7	SEDAN GOL	VOLKSWAGEN	2018	UEC956A	9BWDB45U3JT077997
8	SEDAN GOL	VOLKSWAGEN	2018	UEC976A	9BWDB45U7JT085973
9	KANGOO	RENAULT	2007	SN91726	8A1FC1J537L015715
10	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	2016	SN91747	9BWKB05U5GP090624
11	C-1500 SILVERADO	CHEVROLET	2007	SN91716	3GBEC14X37M101913
12	POINTER	VOLKSWAGEN	2007	UED143A	9BWCC05W37T062654
13	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	2013	SN16007	9BWKB05U3DP054944
14	SEDAN GOL	VOLKSWAGEN	2018	TZH682B	9BWDB45U2JT078560
15	S10 4X4	CHEVROLET	2023	SP41434	LSFAM3AA6PA044826
16	S10	CHEVROLET	2023	SP39811	LSFAM3AB3PA045585
17	S10	CHEVROLET	2023	SP39843	LSFAM3AB5PA044857
18	TAIGUN	VOLKSWAGEN	2023	TVZ896B	WVG2N4CW0PT021355
19	TAIGUN	VOLKSWAGEN	2023	TVZ898B	WVG2N4CW4PT021360
20	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	2023	SP80243	9BWKB45U6PP064542
21	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	2023	SP80246	9BWKB45U9PP067922



PUEBLA
Gobierno del Estado



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

EQUIPO DE PERFORACIÓN
PARA POZOS PROFUNDOS
NÚMERO DE SERIE:
WDB9323251L529069



HIDRONEUMÁTICO CAPPELLOTTO
NÚMERO DE SERIE:
3HAECTAT5PL779852



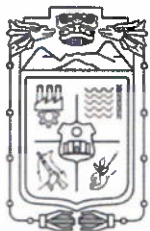
HIDRONEUMÁTICO VACALL
NÚMERO DE SERIE:
3HTWYAHT5FN555004



HIDRONEUMÁTICO VACTOR
NÚMERO DE SERIE:
2FZHATDJ19AAD9204



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

TIPO S10
NÚMERO DE SERIE:
LSFAM3AB5PA044857



TIPO S10
NÚMERO DE SERIE:
LSFAM3AA6PA044826



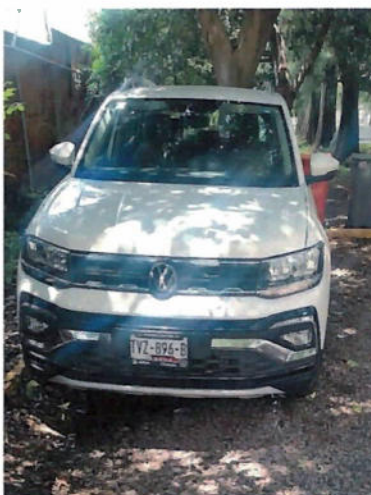
TIPO S10
NÚMERO DE SERIE:
LSFAM3AB3PA045585



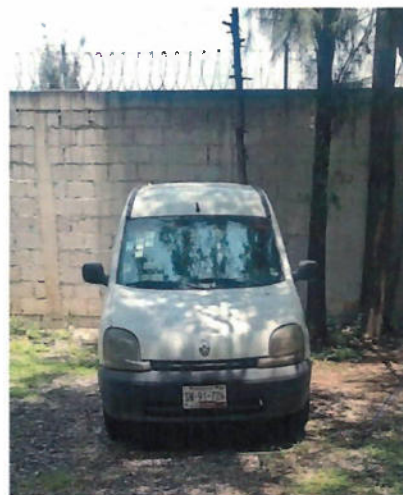
TIPO: GOL
NÚMERO DE SERIE:
9BWDB45U2JT078560



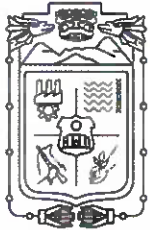
TIPO: TAIGUN
NÚMERO DE SERIE:
WVG2N4CW0PT021355



TIPO: KANGOO
NÚMERO DE SERIE:
8A1FC1J537L015715



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

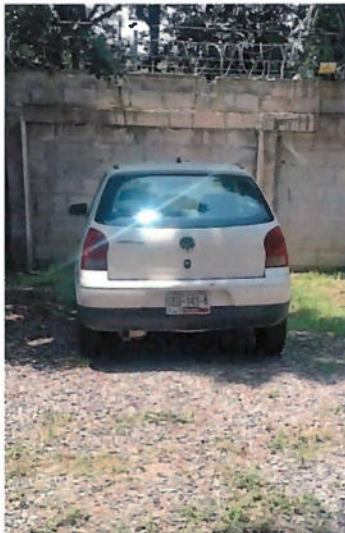
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

TIPO: POINTER
NÚMERO DE SERIE:
9BWCC05W37T062654



TIPO: C-1500
NÚMERO DE SERIE:
3GBEC14X37M101913



TIPO: SAVEIRO
NÚMERO DE SERIE:
9BWKB45U6PP064542



TIPO: SAVEIRO
NÚMERO DE SERIE:
9BWKB05U6CP096278



TIPO: GOL
NÚMERO DE SERIE:
9BWDB45U7JT085973



TIPO: GOL
NÚMERO DE SERIE:
9BWDB45U1JT083569



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

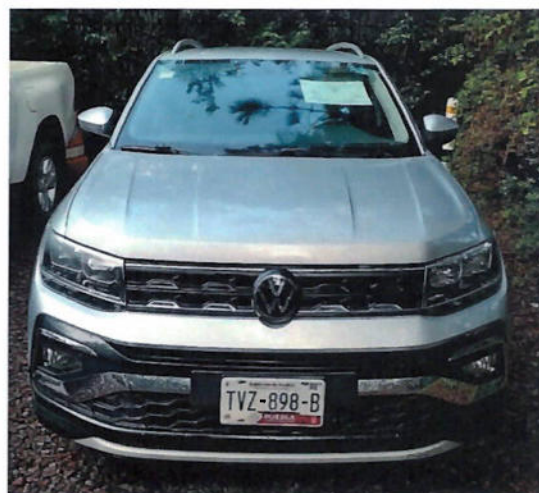
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande** **POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

CAMIONETA SAVEIRO
NÚMERO DE SERIE:
9BWKB05U5GP090624

TIPO: TAIGUN
NÚMERO DE SERIE:
WVG2N4CW4PT021360



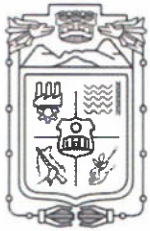
TIPO: SEDAN GOL
NÚMERO DE SERIE:
9BWDB45U3JT077997

TIPO: PICK UP SAVEIRO
NÚMERO DE SERIE:
9BWKB45U9PP067922

TIPO: PICK UP SAVEIRO
NÚMERO DE SERIE:
9BWKB05U3DP054944



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por unanimidad de votos la contratación por un año, de las pólizas de seguro correspondientes a 21 unidades del parque vehicular del SOAPAP antes mencionadas, hasta por un monto de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla.

V. INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL EJERCICIO 2025. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se informa de los procesos de contratación y adjudicación autorizados por el Consejo Directivo en el Ejercicio 2025, en razón de lo siguiente:

A) ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE SERÁN USADOS POR DIFERENTES ÁREAS DEL SOAPAP.

El 27/06/2025 en la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, se autorizó el punto VII del Orden del Día, la adquisición de 6 vehículos, 2 tipo camionetas pick up (Toyota Hilux) y 4 tipo sedan (Toyota Yaris y Corolla); para ser utilizados en las diversas actividades de las diferentes áreas administrativas del SOAPAP.

El 29/07/2025 SOAPAP publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, así como en el Sol de Puebla la convocatoria SOAPAP-GAF-ADQ-2025-002 para el procedimiento de Licitación



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

En virtud de lo anterior, el 21/08/2025 SOAPAP publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y en el Sol de Puebla la **Segunda Convocatoria**: SOAPAP-GAF-ADQ-2025-002 para el procedimiento de Licitación Pública Número SOAPAP-GAF-LP-ADQ-2025-002; el cual se encuentra en trámite debiendo quedar resuelto el 08/09/2025.

**B) EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE
CONDUCCIÓN DE 4" DESDE EL POZO PROFUNDO A TANQUE, EN LA LOCALIDAD DE
SAN BUENAVENTURA NEALTICAN, MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA.**

El 22/05/2025 en la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2025 del Consejo Directivo de SOAPAP, se autorizó el punto VII del Orden del Día, el equipamiento de pozo profundo y construcción de una línea de conducción de 4" desde el pozo profundo a tanque, en la localidad de San Buenaventura Nealtican, Municipio de Nealtican, Puebla.

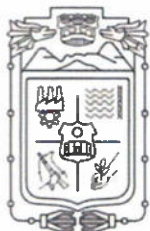
Derivado de lo anterior, el 4/07/2025 SOAPAP suscribió el Contrato SOAPAP-2025-002-OP denominado "Equipamiento de pozo profundo y construcción de una línea de conducción de 4" desde el pozo profundo a tanque, en la localidad de San Buenaventura Nealtican, Municipio de Nealtican, Puebla, por el monto de \$4,409,479.19 (cuatro millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 19/100 M.N.) más I.V.A.

Durante la ejecución de la línea de conducción del pozo al tanque de almacenamiento se presentaron pobladores oponiéndose a la ejecución de la obra.

SOAPAP para solucionar el conflicto social, cambió la trayectoria de la línea que incrementó a 402 metros lineales, celebrando convenio modificadorio en monto, por \$904,384.18 (Novecientos cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.) más I.V.A., para cerrar dicha acción en \$5'813,863.37 (Cinco millones ochocientos trece mil ochocientos sesenta y tres pesos 37/100 M.N.).



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

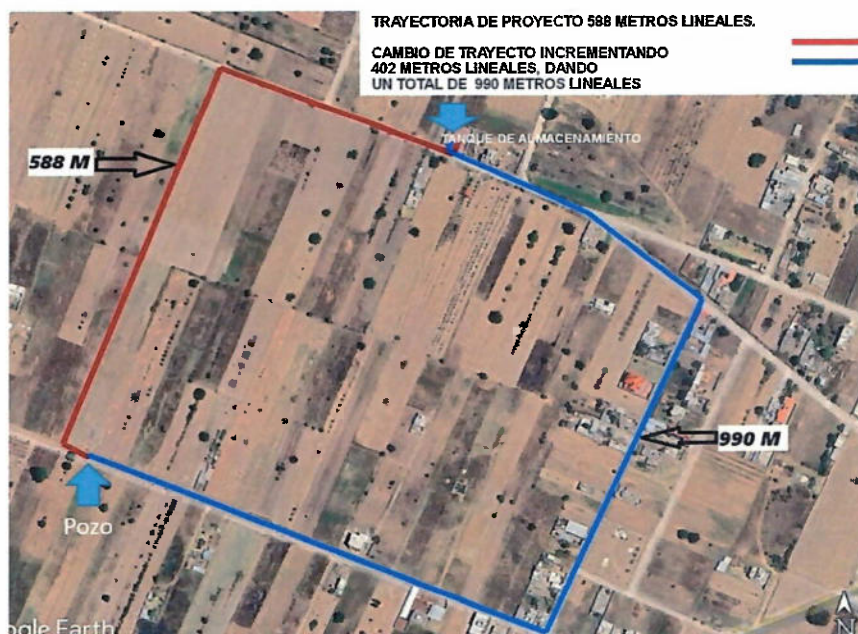
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

CROQUIS DE UBICACIÓN



C) RENTA DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA PARA EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN BUENAVENTURA NEALTICAN, MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA.

El 22/05/2025 en la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2025 del Consejo Directivo de SOAPAP, se autorizó el punto VII del Orden del Día, la Renta de un Generador 85 Kva, 220/440 Volts, durante 4 meses, tiempo en el que la Comisión Federal de Electricidad "CFE" ejecutara las obras para la Acometida Eléctrica del pozo de Nealtican, Puebla.

El objeto del contrato era garantizar el suministro de agua para Nealtican, a través de un bombeo con este generador respecto al nuevo pozo construido y equipado por SOAPAP, toda vez que los tres pozos de la localidad bajaron su producción generando desabasto; además, el trámite de conexión de la acometida eléctrica a cargo de CFE se vio retrasado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

El 08/08/2025 la C. Imelda Gil Osorio, Presidenta del Municipio de Nealtican, a través del oficio MDNP/DOP/044/2025, solicitó a SOAPAP apoyo para ampliar la renta del generador de energía eléctrica para el pozo al 30/09/2025.

Para evitar un conflicto social provocado por un posible desabasto general en la cabecera municipal; en lo que se concluían los tramites por parte del Municipio de Nealtican ante CFE, se tuvo que ampliar el plazo de contratación de la renta de este generador por 15 días más, por un importe de \$34,753.19 (treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos 19/100 M.N.), más I.V.A., para un total de la acción por un importe de \$176,892.68 (Ciento setenta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos 68/100 M.N.) más I.V.A.



OFICIO NO. MDNP/DOP/044/2025
ASUNTO: PRORROGA PRÉSTAMO DE GENERADOR

C. GUSTAVO GAYTÁN ALCARAZ
TITULAR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA (SOAPAP)
PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE C. IMELDA GIL OSORIO, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA, POR ESTE MEDIO RECIBO UN AFECTUOSO SALUDO. AL MISMO TIEMPO ME DIRIJO A USTED RESPETUOSAMENTE PARA SOLICITAR SU VALIOSA INTERVENCIÓN PARA QUE EL GENERADOR QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE SUMINISTRANDO ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL POZO NUEVO SE PUEDA QUEDAR HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEBIDO A QUE COMISIÓN FISCAL DE ELECTRICIDAD AUN NO REALIZA LA CONEXIÓN CORRESPONDIENTE PARA ENERGIZAR EL POZO Y QUE CONFORME A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR CFE ESTARÍA CONCLUIDA A FINALES DEL MES DE SEPTIEMBRE

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS ATENCIONES QUEDO DE USTED COMO SU MÁS ATENTA Y SEGURO SERVIDORA

ATENTAMENTE
NEALTICAN, PUEBLA, 08 DE AGOSTO DE 2025

C. IMELDA GIL OSORIO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE NEALTICAN

C.C.P. EXPEDIENTE



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Detalle de Transferencias mismo día (SPEI)

Banco Azteca



Aprobación de Proyectos > Solicitudes

ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ

Información de Sesión/Les

Numero de solicitud:
DVO4000003182025

Estado:
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTO

Tipo de Obra:
ACOMETIDA

Instalación:
SUBTERRANEA

Nombre de la obra:
H. AYUNTAMIENTO DE NEALTICAN PUEBLA

Domicilio:
5 PONIENTE

Calle 1:
5 ORIENTE

Polígono:
PUEBLA

Municipio:
NEALTICAN

Estado:
PUEBLA

Datos del ordenante

Nombre ordenante: MUNICIPIO DE NEALTICAN PUEBLA

Tipo cuenta: 40 - CLABE

Numero de cuenta: 12718000184388013

RFC o CURP: ANP650919A3

Datos del Beneficiario

Nombre beneficiario: CFE DISTRIBUCION

Nombre de la institución: BANORTE

Numero de cuenta: 0726500000998286

Tipo cuenta: 40 - CLABE

RFC o CURP:

Datos de la operación

Clave de Rastreo: 1508020114047421523

Fecha: 2025-06-02

Hora de aceptación: 13:50:26

Hora de liquidación: 13:50:28

Estado: LIQUIDADA

Concepto del pago: 4846358117046368222

Referencia numerica: 5562

Referencia de Cobranza: 4846358117046368222

Divisa: MXP

Monto: \$ 268,819.80

Comisión: \$ 0.00

IVA de Comisión: \$ 0.00

IVA trasladado: \$ 0.00

Total Operación: \$ 268,819.80

Descarga el Comprobante Electrónico de Pago (CEP) de la operación en el siguiente enlace: <https://www.banorte.com/interfaz/482234>
o al siguiente enlace: <https://www.banorte.com/interfaz/482234>
Este enlace se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracción IV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que reforma y deroga diversos artículos del Decreto que creó al Sistema Operador, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, validan las acciones y ejercicio del gasto que fueron informadas y expresadas en el presente punto de acuerdo, lo anterior para dar cumplimiento a los requerimiento de los órganos de control interno y autoridades fiscalizadoras de la entidad.

VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD FAD0229-05, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "EDIFICIO MULTIAULAS" (PREPARATORIA GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR), CON NÚMERO DE NIS 2459942, CORRESPONDIENTE AL PREDIO UBICADO 4 PONIENTE 2103, COLONIA JESÚS GARCÍA, CIUDAD DE PUEBLA, EN DONDE SE UBICA EL POZO "4 PTE". Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, y 23 Fracción VIII y 34 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, Tercero fracción XIII, Décimo cuarto y Décimo Quinto Fracción XXV, del Decreto que crea el Sistema de



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

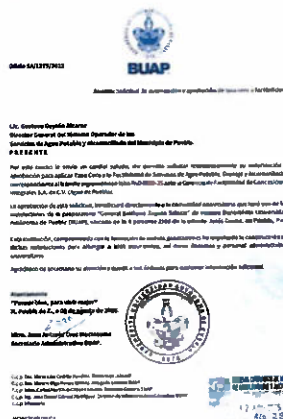
**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla y 24 fracción XLVII del Reglamento Interior del Sistema de Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita autorización y aprobación para aplicar una tasa cero a la factibilidad FAD0229-05, para el proyecto denominado "EDIFICIO MULTIAULAS" (Preparatoria General Emiliano Zapata Salazar), con número de NIS 2459942, correspondiente al predio ubicado 4 poniente 2103, colonia Jesús García, ciudad de Puebla, en donde se ubica el pozo "4 Pte., en razón de lo siguiente:

Después de negociaciones con la BUAP dentro del trámite de FAD0229-25 para abastecer de agua a un nuevo centro educativo público, la institución aceptó otorgar en comodato una fracción de su predio para perforar un pozo nuevo.

El 12/08/2025 SOAPAP celebró un Contrato de Comodato con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), de una fracción de terreno con una superficie de 249.99 m², en donde se llevará a cabo la perforación del pozo de agua denominado "4 PTE", ubicado en Avenida 4 Poniente 2103, colonia Jesús García de la Heroica Puebla de Zaragoza.

Ese mismo día la BUAP presentó oficio SA/1279/2025 ante SOAPAP, solicitando la aplicación de la tasa cero a la Factibilidad FAD0229-25, para el proyecto denominado "EDIFICIO MULTIAULAS" (PREPARATORIA GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR), con número de NIS 2459942, el cual tendrá un impacto social relevante, ya que permitirá dotar de agua potable aproximadamente a 16,866 habitantes.





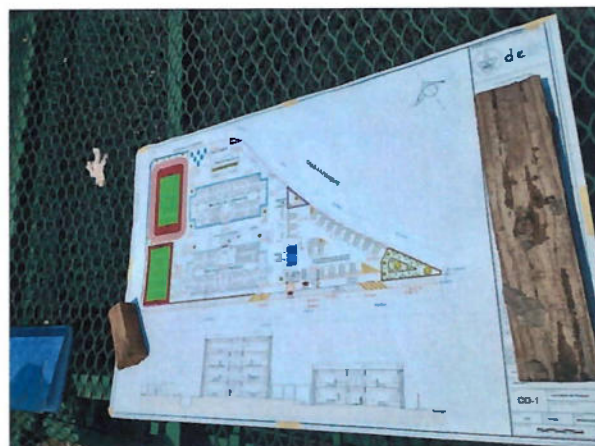
SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

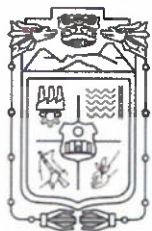
**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**



**Ubicación del Inmueble
Pozo denominado "4 PTE"**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ACUERDO: Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, y 23 Fracción VIII, 34 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Tercero fracción XIII, Décimo Cuarto y Décimo Quinto Fracción XXV, del Decreto que crea el Sistema de Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 24 fracción XLVII del Reglamento Interior del Sistema de Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP aprueban y autorizan por unanimidad de votos la aplicación de una Tasa Cero a la factibilidad FAD0229-05, para el proyecto denominado "EDIFICIO MULTIAULAS" (Preparatoria General Emiliano Zapata Salazar), con número de NIS 2459942, correspondiente al predio ubicado en 4 poniente 2103, colonia Jesús García, ciudad de Puebla, en donde se ubica el pozo "4 Pte".

VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA SEGUIR INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, CONFORME A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN, CELEBRADO POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., EL 20 DE MARZO DE 2025. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 fracción VIII, 26, 27 y 107 párrafo segundo de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracción XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracción V y XXV, del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); 8, 10 fracción II y XXII, 24 fracciones III y XLVII del Reglamento Interior del SOAPAP; se solicita autorización y aprobación para ampliar y/o aplicar los programas de Apoyo autorizados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SOAPAP del Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, en razón de lo siguiente:

ANTECEDENTES:

El 22/05/2025, en cumplimiento del Tercer Convenio modificadorio al Título de Concesión de 26 de diciembre de 2013, celebrado con la concesionaria el 20/03/2025; este Consejo Directivo en la Sesión Cuarta del presente ejercicio autorizó implementar "DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA" por los servicios hídricos prestados a cargo del concesionario.

Por causas que han sido discutidas en las mesas de trabajo entre SOAPAP, la concesión y la SPFYA del Gobierno del Estado, no se han alcanzado las metas previstas.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Por ello, Concesiones Integrales, S.A. de C.V., a través del oficio DC/5000/425/2025 de 05/08/2025, solicitó ampliar los "Programas de Apoyo", en razón de lo siguiente:

1. **Extender la vigencia del Programa "Colonias Vulnerable Uso Doméstico" hasta diciembre de 2025, con el objetivo de regularizar las 108 colonias contempladas en el plan.**
2. **Extender la vigencia del Programa Colonias Vulnerables Uso No Doméstico (comercial) hasta el 31 diciembre de 2025, condicionado a la instalación de dispositivos de medición correspondiente.**
3. **Ampliar los alcances del Programa para Inmuebles Abandonados de Uso Comercial (proyecto 8), haciéndolo extensivo al Uso Doméstico:**

Condiciones para el Uso Doméstico:

Mediante un pago representativo de \$5,500.00, se cubre la totalidad del adeudo

Beneficios:

Caducidad.

Eliminación de recargos.

La cuenta quedará inactiva y sin generar adeudo alguno por no estar en uso, hasta que el usuario notifique y solicite su activación.

Con una vigencia del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2025; igual que el "Programa de Regularización para uso Comercial Inmuebles Abandonados, en Desuso o en Ruinas".

4. Ampliación de los alcances del Programa del Uso Doméstico.

Continuaría aplicándose solo a los Estratos 1, 2, 3 del Uso Doméstico.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

El descuento se va a aplicar a los adeudos correspondientes de enero a julio de 2025, debiendo observar los solicitantes las mismas condiciones para aplicar los mismos beneficios.

La vigencia del programa será hasta el 31 de diciembre de 2025.

5. **Solicitud de Autorización para aplicar un nuevo programa denominado: "Programa de Regularización con Tasa del 50% sobre las deudas acumuladas hasta el mes de julio del ejercicio 2025, para las colonias clasificadas en la Estructura Tarifaria, en los estratos 4,5,6 y las clasificaciones comerciales I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.**

Condiciones:

- Colonias clasificadas en estrato 4, 5, 6.
- Clasificaciones comerciales I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII aplicable en todas las colonias de la zona de cobertura.
- No aplicable a suministro con tarifas especiales.
- Programa por NIS/Cuenta.
- El beneficio será aplicable únicamente una vez durante la vigencia.
- Vigencia del 15 mayo al 31 de diciembre de 2025.
- Para cuentas con uso comercial, se requiere autorización de la Gerencia de Cuentas Especiales y la Dirección Comercial.

Beneficios:

- Caducidad y eliminación de recargos.
- Eliminación de Accesorios. (dispositivos de medición)
- Se cobra solo el último corte cargado.
- Pago del ejercicio 2020-2025 al 50% hasta la última boleta vencida.
- Pago anual 2025 restante del año en una sola exhibición.

6. **Solicitud para implementar un programa de regularización temporal en términos del artículo 107 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, para los usuarios de Uso Comercial clasificaciones I y II, que migren de servicio cuota fija a servicio medido.**



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

En la estructura tarifaria vigente prevé que los usuarios de uso comercial de las clasificaciones I y II que son las más bajas, en servicio medido paguen más que los que están en cuota fija, lo que además de injusto dificulta la migración para poder cumplir los estándares de micromedición.

Diferencia que dificulta la migración hacia al servicio medido.

COMERCIAL CUOTA FIJA						
USO COMERCIAL	CLASIFICACIÓN	AGUA	DRENAJE	SANEAMIENTO	IVA	TOTAL
COMERCIAL 1	I y II	\$167.56	\$67.02	\$64.42	\$47.84	\$346.84

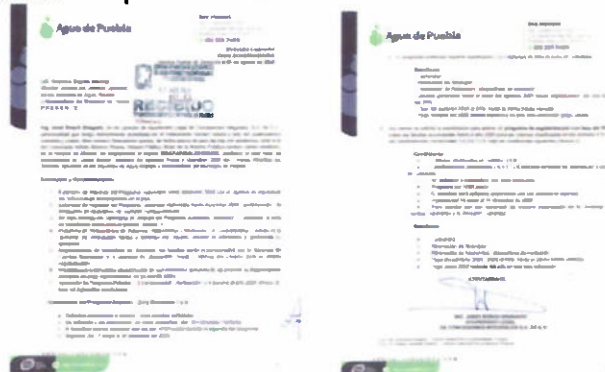
COMERCIAL CUOTA MINIMO MEDIDO						
USO COMERCIAL	CLASIFICACIÓN	AGUA	DRENAJE	SANEAMIENTO	IVA	TOTAL
COMERCIAL 1	I y II	\$356.72	\$142.69	\$128.80	\$100.51	\$728.72

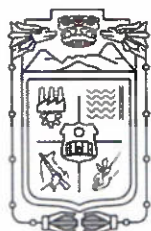
Por lo anterior con el objetivo de poder regularizar a los deudores de estos estratos y alcanzar un mayor número de usuarios con dispositivos de medición que permitan una contabilización más precisa del agua entregada, mejor monitoreo de consumo, detección de agua no contabilizada y fomento del uso responsable en este uso, se propone:

La aplicación de una tarifa temporal para el Uso Comercial Clasificaciones I y II, aplicable a la cuota mínima medida de \$345.84 (trescientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.) en lugar de los \$728.72 (Setecientos veintiocho pesos 72/100 M.N.), que actualmente se prevé en la Estructura Tarifaria.

Así, quedará un peso por debajo de la cuota fija establecida en el Estructura Tarifaria.

La vigencia de este programa temporal será de 3 años.





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 22 fracción III, 23 fracción III, X, XVIII y XXV, Y 107 párrafo segundo de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracción XXV, del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); 24 fracciones XIX y XLVII del Reglamento Interior del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por unanimidad de votos, la ampliación y nuevos programas de regularización en los términos que fueron expuestos a aquellos usuarios que presenta adeudos; programas que continuarán con el objeto de garantizar el incremento gradual de la recaudación a cargo del concesionario, y así disminuir la cartera vencida del mismo, de conformidad con el artículo 107, segundo párrafo de la Ley del Agua para el Estado de Puebla.

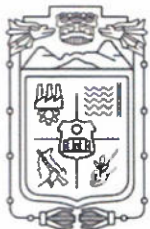
VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA APLICAR, EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD: FA0052-20 DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO. APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL: LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL. Y CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICCIONES CHAVROB. Con fundamento en los artículos Tercero fracción XIII, Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracción XXV del Decreto de Creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 24 fracción XLVII del Reglamento Interior de SOAPAP, en correlación con los numerales 10 fracción III, 22 y 23 fracción VIII, 34 fracción V de la Ley de Agua para el Estado de Puebla; se solicita autorización y aprobación para aplicar el Programa de Regularización de una Tasa Cero a la Factibilidad: FA0052-20 del Centro de Atención Múltiple Héctor Manuel Delgadillo Romero. Aplicación de Tarifa de Asistencia Social: La Asociación para el Fomento de la Capacitación Infantil, y el Centro de Rehabilitación para las Adicciones Chavrob, en términos del artículo 29 de la Estructura Tarifaria., instituciones sin fines de lucro, conforme a lo siguiente:

Este punto del orden del día a petición del Director General de SOAPAP no se abordará en esta Sesión de Consejo, por estar en revisión.

IX. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL, MONITOREO Y DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUAL EN PLANTAS DE TRATAMIENTO PROPIEDAD DE SOAPAP. Con fundamento en los artículos 24 fracciones I, XIX, XXVIII, XXXIV y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); Tercero fracción XIII, Décimo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Cuarto y Décimo Quinto fracciones VI, XIII y XXV del Decreto de Creación del SOAPAP, se informa a este Consejo Directivo, sobre la situación actual referente a la prestación del servicio de control, monitoreo y disposición de agua residual en Plantas de Tratamiento propiedad del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- En la actualidad, el concesionario no tiene ningún control sobre los vehículos cisterna que hacen descargas de aguas residuales en las plantas de tratamiento a su cargo.
- El Tercer Convenio Modificatorio al Título de Concesión otorgado a Concesiones Integrales S.A. de C.V., el pasado 20/03/25, estableció que SOAPAP debe autorizar el acceso de tanques y vehículos cisterna, hidroneumáticos y demás vehículos que pretendan descargar en las plantas de tratamiento.

DÉCIMA SEGUNDA.-DE LOS OBJETIVOS DE SANEAMIENTO.

"LAS PARTES", están de acuerdo en:

e) Se establece que corresponde a "EL SOAPAP" la autorización para el control de acceso de carros tanques, cisternas, hidroneumáticos y demás vehículos que ingresen a las Plantas de Tratamiento de aguas Residuales operadas por "EL CONCESIONARIO".

- Adicionalmente, el 15/07/22, con la entrada en vigor de la Estructura Tarifaria, se incluyó **en el artículo 43, que los vehículos que descargan en PTAR's de SOAPAP, deben de contar con autorización y registro ante SOAPAP. Dicha autorización incluye el monitoreo remoto, supervisión, verificación e inspección de la unidad donde se transportan los residuos.**
- Lo anterior, para controlar y contrarrestar la contaminación del agua, preservar y conservar la infraestructura hidrosanitaria, asegurando el correcto traslado, transportación y disposición final de los residuos, que pueda poner en riesgo la infraestructura, el vital líquido y la salud pública.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

- SOAPAP ha hecho requerimientos a la concesión sobre el control e ingresos que ha tenido por estas actividades de descargas de aguas residuales a las PTAR's, negándose a entregar la información conforme le ha sido solicitada.

SITUACIÓN ACTUAL

Agua de Puebla, a través de un tercero, realiza la instalación de los equipos de monitoreo y mediante una plataforma informática se verificaba la trazabilidad de la unidad, para poder emitir la autorización y permisos correspondientes.

Desde inicios el servicio, ha sido deficiente, pues se presenta intermitencia en la plataforma informática, no se cuentan con accesos actualizados, información en tiempo real, equipos GPS de mala calidad y la falta de emisión de alertas para detectar incidencias o mal uso de las unidades particulares y detección de descargas irregulares.

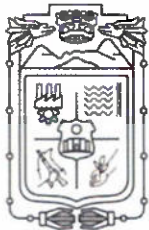
Por lo anterior, se han realizado negociaciones con "Soluciones y Tratamiento Ecológico" SAPI de C.V., titular de la concesión de la PTAR ACUAPUE ubicada en el Parque Industrial Puebla 2000, para que a su costo y en beneficio de SOAPAP, realicen la instalación de equipos GPS y cámaras a cada uno de los usuarios que pretendan descargar en las PTAR's, así como donar a SOAPAP un equipo informático que contenga una plataforma para rastreo, geolocalización y registro de la movilidad de tales usuarios, lo anterior para evitar que descarguen en lugares distintos a las PTAR's, o recojan sustancias contaminantes en sitios distintos a los autorizados.

En la próxima sesión de este Consejo Directivo se someterá una propuesta para definir los importes y cuotas que en base a la Estructura Tarifaria deberán pagar los vehículos cisterna antes referidos.

ACUERDO: Con fundamento en los artículos 24 fracciones I, XIX, XXVIII, XXXIV y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); Tercero fracción XIII, Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones VI, XIII y XXV del Decreto que crea al Sistema Operado de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, se da por enterados de la situación actual referente a la prestación del servicio de control, monitoreo y disposición de agua residual en Plantas de Tratamiento propiedad del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS OBSOLETOS QUE SE CAMBIARON DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUALES ACUAPUE. Con fundamento en los artículos 10, fracciones XI, XVIII, 24 fracciones I, XIX, XXVIII, XXXIV y XLVII, 27 fracción LVI del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); Décimo Tercero, fracción X, del Decreto de Creación del SOAPAP, solicita la autorización para dar de baja los bienes muebles que se sustituyeron con la modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales denominada "ACUAPUE", así como la enajenación de los mismos, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

Actualmente la planta de tratamiento de agua residuales ACUAPUE, cumple con la NOM-001SEMARNAT-1996, tipo "b", sin embargo las nuevas normativas exigen que se de cumplimiento a la NOM-001-SEMARNAT-2021.

La Planta de Tratamiento necesita actualizarse en sus procesos primarios, así como el de modificar y ampliar el proceso secundario e implementar el sistema de pulido para cumplir con la nueva normativa ambiental.

Adicionalmente el crecimiento de la densidad poblacional en la zona e industrias ha incrementado los microorganismos dañinos para la salud pública y presenta alta toxicidad en la zona antes no registrada por lo que se requiere mejorar sistemas de desinfección.

Mediante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Ejercicio Fiscal y Operativo de SOAPAP de fecha 23 de marzo de 2023, en su punto VII, en la cual se autoriza celebrar un convenio modificatorio con el concesionario ACUAPUE.

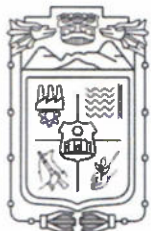
El 28/09/2024 SOAPAP y ACUAPUE celebraron el tercer convenio modificatorio para que ACUAPUE mejore sus procesos primarios, modificar y ampliar el proceso secundario e implementar el sistema de pulido para cumplir con la nueva normativa ambiental.

Actualmente ACUAPUE, ha sustituido diversas infraestructuras tal como:

- AGITADORES REACTORES ANOXICOS.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

- BOMBAS DE REACTORES ANOXICOS.
- BOMBAS DE RECIRCULACIÓN DE LODOS.
- FILTROS BANDA.
- BOMBA DE CAVIDAD PROGRESIVA.
- BOMBA DE DIAFRAGMA.
- BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE LODOS.
- SOPLADOR CENTRIFUGO.
- SISTEMA DE DESHIDRATADOR DE LODOS.
- SISTEMA DE AERACIÓN.
- PLANTA COMPACTA.
- AGITADORES SUMERGIBLES.
- BOMBA SUMERGIBLE PARA LICOR MEZCLADO.
- BOMBAS SUMERGIBLES PARA LODO.

Así como se realizó el desmantelamiento de ducteria y cableado de equipos existentes del sistema eléctrico para su redistribución y mejoramiento mediante el uso de canalizaciones y colocación nuevo cableado, así como la instalación de tableros de control nuevos.

DESARENADOR



**EQUIPO
DAF**



**CONSTRUCCIÓN DE
PLANTA COMPACTA**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

**CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE
BOMBEO**



**CAMBIO DE
FILTROS BANDA**



**REHABILITACIÓN DE
INSTALACIÓN ELÉCTRICA**



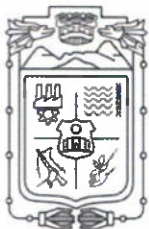
**LIMPIEZA DE
TANQUE
HOMOGENEIZADOR**



**BOMBAS DE
CAVIDAD
PROGRESIVA**

Bienes muebles que se sustituyeron con la modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales denominada "ACUAPUE":





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

R
**Pensar
en Grande**

OK
**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

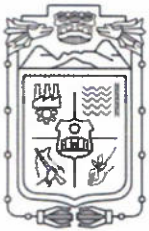


ACUERDO: Con fundamento en los artículos 10, fracciones XI, XVIII, 24 fracciones I, XIX, XXVIII, XXXIV y XLVII, 27 fracción LVI del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); Décimo Tercero, fracción X, del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por unanimidad de votos la enajenación como chatarra de los accesorios



PUEBLA
Gobierno del Estado

2024-203



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

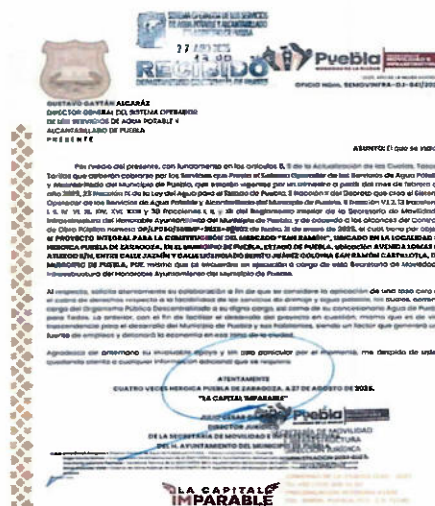
**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

que fueron sustituidos en el proceso de modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales denominada "ACUAPUE", en términos de la normatividad aplicable, debiéndose dar vista al órgano de control interno.

XI. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el C. David Aysa de Salazar, en su carácter de Secretario de Movilidad e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo, a través del oficio SEMOINFRA-DJ-641/2025 de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, solicitó a SOAPAP la aplicación de una Tasa Cero en el cobro de los derechos de conexión de agua potable y drenaje de la Factibilidad para el proyecto denominado "Integral para la Construcción del Mercado "San Ramón", ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, en Avenida Lomas de Atlixco s/n, entre Calle Jazmín y Calle Licenciado Benito Juárez, Colonia San Ramón Castillotla, del Municipio de Puebla, de acuerdo al Contrato de Obra Pública número OP/LP050/SMIMP-2025-40502, de fecha 21 de enero de 2025.

Lo anterior, toda vez que el proyecto que se pretende ejecutar es de gran trascendencia para el Municipio de Puebla y sus habitantes, en virtud de que representa una fuente de empleos, detonando con ello economía en esa zona de la ciudad.





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ACUERDO: Expuesta la petición del C. David Aysa de Salazar, en su carácter de Secretario de Movilidad e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP por unanimidad de votos autorizan y aprueban la aplicación de una tasa cero en el cobro de conexión de los derechos de agua potable y drenaje de la Factibilidad para el proyecto denominado "Integral para la Construcción del Mercado "San Ramón", ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, en Avenida Lomas de Atlixco s/n, entre Calle Jazmín y Calle Licenciado Benito Juárez, Colonia San Ramón Castillotla, del Municipio de Puebla.

No habiendo más puntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las once horas con cinco minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, firmando para constancias los que en ella intervinieron.

Nombre

Firma

Alejandro Armenta Mier

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla
y Presidente del Consejo Directivo

Raúl Pineda Zepeda

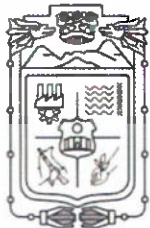
Consejero Jurídico del Gobernador del Estado
de Puebla, en Representación del Gobernador
Constitucional del Estado de Puebla
Presidente del Consejo Directivo

José Chedraui Budib

Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Enrique Juárez Vasconcelos

Consejero Jurídico del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla, en representación del
Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo

Gustavo Gaytán Alcaraz

Director General del Sistema Operador
de los Servicios de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Puebla

José Iván Herrera Villagómez

Secretario de Medio Ambiente del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Francisco Alberto Jiménez Merino

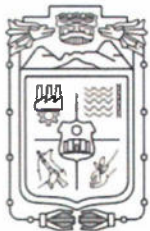
Director General de la Comisión Estatal del
Agua y Saneamiento del Estado de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Alejandro Loranca Espinoza

Director de la Dirección Técnica y Atención a
Municipios en Representación del Director General
de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del
Estado de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

David Aysa de Salazar

Secretario de Movilidad e Infraestructura del
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Edgar Dávila Ramos

Subsecretario de infraestructura de la Secretaría
de Movilidad e Infraestructura del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla en
representación del Secretario de Movilidad
e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Vocal
Propietario del Consejo Directivo.

Antonio Yitani Maccise

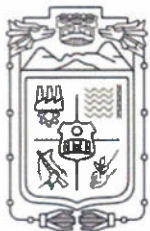
Presidente del Club de Empresarios de
Puebla A.C. y Vocal Propietario del
Sector Social del Consejo Directivo.

José Antonio González Quijano

Secretario del Club de Empresarios de Puebla A.C.,
en representación del Presidente del Club de
Empresarios de Puebla A.C. y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Rafael Herrera Vélez

Prosecretario del Consejo Coordinador
Empresarial de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Raimundo Alonso Sendino

Presidente Del Grupo As Media y
Vocal Propietario Del Sector Social
Del Consejo Directivo.

Pedro Cabañas Reynal

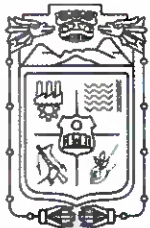
Director General de Grupo As Media, en representación
del Presidente del Grupo As Media y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

Ma. Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Jorge Manuel Larrazábal y Osorio

Supervisor de Obra, del Departamento de Supervisión
de Obra, de la Dirección de Infraestructura Educativa,
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
en representación de la Rectora de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Josefina Morales Guerrero

Secretaria de Planeación, Finanzas
y Administración del Gobierno
del Estado de Puebla.

Víctor Díaz Flores

Titular de la Unidad de Inversión, Deuda y Otras
Obligaciones de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración del Gobierno del
Estado de Puebla, en Representación de la
Secretaria de Planeación, Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

Alejandro Espidio Reyes

Secretario de la Secretaría de Anticorrupción
y Buen Gobierno del Estado de Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Ernesto Camacho López

Coordinador General Jurídico de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla.

Camacho

Eduardo Mestizo Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control en el
SOAPAP de la Secretaría de Anticorrupción
Y Buen Gobierno del Estado Puebla.

Ever Erick Michimani Martínez

Jefe del Departamento Jurídico de Quejas
Y Denuncias del Organismo Interno de
Control.

Martínez

José Manuel Contreras de los Santos

Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla.

Ricardo Ávila Félix

Director de Ejecución de Proyectos de
Infraestructura Económica en representación del
Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla.

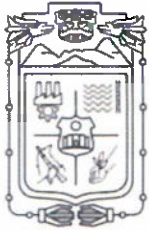
Contreras

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

[Signature]



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

R

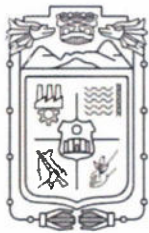
Alyne Guadalupe Toledo Montiel.
Subsecretaria Jurídica de la Secretaría de
Gobernación del Estado de Puebla y
Secretaria del Consejo Directivo

Isaí Gracida Martínez
Director General Jurídico, de la Subsecretaría Jurídica
de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla
en representación de la Subsecretaria Jurídica de la
Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla y
Secretario del Consejo Directivo

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Nombre

Firma

Alejandro Armenta Mier

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla
y Presidente del Consejo Directivo.

Raúl Pineda Zepeda

Consejero Jurídico del Gobernador del Estado
de Puebla, en Representación del Gobernador
Constitucional del Estado de Puebla
Presidente del Consejo Directivo.

José Chedraui Budib

Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo.

Enrique Juárez Vasconcelos

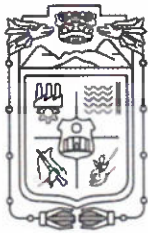
Consejero Jurídico del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla, en representación del
Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo.

Gustavo Gaytán Alcaraz

Director General del Sistema Operador
de los Servicios de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Iván Herrera Villagómez

Secretario de Medio Ambiente del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Francisco Alberto Jiménez Merino

Director General de la Comisión Estatal del
Agua y Saneamiento del Estado de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Alejandro Loranca Espinoza

Director de la Dirección Técnica y Atención a
Municipios en Representación del Director General
de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del
Estado de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo.

David Aysa de Salazar

Secretario de Movilidad e Infraestructura del
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Edgar Dávila Ramos

Subsecretario de infraestructura de la Secretaría
de Movilidad e Infraestructura del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla en
representación del Secretario de Movilidad
e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Vocal
Propietario del Consejo Directivo.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

R

Antonio Yitani Maccise

Presidente del Club de Empresarios de
Puebla A.C. y Vocal Propietario del
Sector Social del Consejo Directivo.

José Antonio González Quijano

Secretario del Club de Empresarios de Puebla A.C.,
en representación del Presidente del Club de
Empresarios de Puebla A.C. y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

José Rafael Herrera Vélez

Prosecretario del Consejo Coordinador
Empresarial de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Raimundo Alonso Sendino

Presidente Del Grupo As Media y
Vocal Propietario Del Sector Social
Del Consejo Directivo.

Pedro Cabañas Reynal

Director General de Grupo As Media, en representación
del Presidente del Grupo As Media y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Ma. Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Jorge Manuel Larrazábal y Osorio

Supervisor de Obra, del Departamento de Supervisión
de Obra, de la Dirección de Infraestructura Educativa,
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
en representación de la Rectora de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Josefina Morales Guerrero

Secretaria de Planeación, Finanzas
y Administración del Gobierno
del Estado de Puebla.

Víctor Díaz Flores

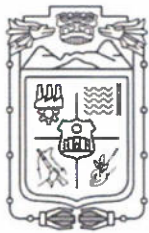
Titular de la Unidad de Inversión, Deuda y Otras
Obligaciones de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración del Gobierno del
Estado de Puebla, en Representación de la
Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

Alejandro Espidio Reyes

Secretario de la Secretaría de Anticorrupción
y Buen Gobierno del Estado de Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Ernesto Camacho López

Coordinador General Jurídico de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla.

Eduardo Mestizo Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control en el
SOAPAP de la Secretaría de Anticorrupción
Y Buen Gobierno del Estado Puebla.

Ever Erick Michimani Martínez

Jefe del Departamento Jurídico de Quejas
Y Denuncias del Organismo Interno de
Control.

José Manuel Contreras de los Santos

Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla.

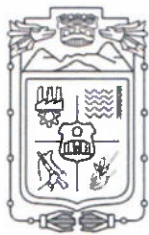
Ricardo Ávila Félix

Director de Ejecución de Proyectos de
Infraestructura Económica en representación del
Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla.

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la lista de asistencia de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al ejercicio Fiscal y Operativo 2025, de fecha 28 de agosto de 2025.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2036



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

R

Nombre

Firma

Alyne Guadalupe Toledo Montiel.

Subsecretaria Jurídica de la Secretaría de
Gobernación del Estado de Puebla y
Secretaria del Consejo Directivo

Isaí Gracida Martínez

Director General Jurídico, de la Subsecretaría Jurídica
de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla
en representación de la Subsecretaria Jurídica de la
Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla y
Secretario del Consejo Directivo

[Signature]

[Signature]

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la lista de asistencia de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al ejercicio Fiscal y Operativo 2025, de fecha 28 de agosto de 2025.





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se reunió el Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en la Sala de Juntas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, ubicada en Calle Roma, número 282, Colonia Volkswagen 2, Localidad Sanctorum, Cuautlancingo, Puebla; para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2025.

“ORDEN DEL DÍA”

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2025.**

**IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA APLICAR EL PROGRAMA DE
REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD FA0052-20 DEL CENTRO DE
ATENCIÓN MÚLTIPLE HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO; Y APLICACIÓN DE
PROGRAMA A LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL, ASÍ
COMO LA APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL AL CENTRO DE
REHABILITACIÓN PARA LAS ADICIONES CHAVROB.**

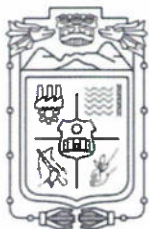
**V. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR TASA CERO AL COBRO DE DERECHOS
DE AGUA, DRENAJE, Y SANEAMIENTO, AL SUMINISTRO IDENTIFICADO CON NÚMERO
DE NIS 2471093, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA DE LOS
FUERTES NÚMERO 2217, COLONIA BUENOS AIRES, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA.**

**VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ACCIONES DE APLICACIÓN EN
LOS PROGRAMAS FEDERALES: PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS
(PRODDER) Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR),
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.**

**VII. SE INFORMA EL SEGUIMIENTO A LA DESINCORPORACIÓN DEL TERRENO
DENOMINADO “EL COYOTE”, A OTORGARSE BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DACIÓN**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

EN PAGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA AMORTIZAR PARCIALMENTE AL SALDO DE LOS APOYOS FINANCIEROS TEMPORALES OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PAGAR EL CRÉDITO CONTRATADO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. (BANOBRAS), APROBADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2018.

VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ANALISTAS EVENTUALES POR UN AÑO PARA COADYUVAR CON EL ÁREA DE VINCULACIÓN SOCIAL Y DEFENSA DEL CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA NOVENA DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2013, CELEBRADO EL 20/03/2025.

IX. ASUNTOS GENERALES.

Se informa a los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, que por cuestiones de trabajo el C. Raúl Pineda Zepeda, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Puebla, quien asistirá en representación del C. Alejandro Armenta Mier, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidente del Consejo Directivo de SOAPAP, quien asiste a la Octava Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo, de manera virtual con la herramienta para video conferencia vía Zoom, mediante liga de acceso:

<https://us06web.zoom.us/j/87356511312?pwd=dradjQ0bhiLjKaEr3bqav1rtSAKICp.1>

Para lo cual fue previamente convocado.

Derivado de lo anterior, es que se procede a dar inicio a esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de SOAPAP, de conformidad con el orden del día propuesto.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos Séptimo y Décimo Segundo del Decreto que crea el





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 11, 15 Segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, y en atención a la convocatoria emitida por el Licenciado Gustavo Gaytán Alcaraz, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en lo sucesivo "**SOAPAP**"; se inicia la sesión al contar con el quórum legal para celebrarla, estando presentes la mayoría de los miembros que integran el Consejo Directivo del SOAPAP, conforme a la lista de asistencia que se adjunta a la presente como **ANEXO**.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, IV y XIV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 8, 10 fracciones XV y XXII, 15 Segundo párrafo y 16 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

"ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

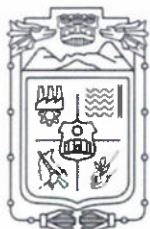
II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD FA0052-20 DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO; Y APLICACIÓN DE PROGRAMA A LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL AL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICIONES CHAVROB.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

V. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR TASA CERO AL COBRO DE DERECHOS DE AGUA, DRENAJE, Y SANEAMIENTO, AL SUMINISTRO IDENTIFICADO CON NÚMERO DE NIS 2471093, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA DE LOS FUERTES NÚMERO 2217, COLONIA BUENOS AIRES, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA.

VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ACCIONES DE APLICACIÓN EN LOS PROGRAMAS FEDERALES: PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

VII. SE INFORMA EL SEGUIMIENTO A LA DESINCORPORACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "EL COYOTE", A OTORGARSE BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DACIÓN EN PAGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA AMORTIZAR PARCIALMENTE AL SALDO DE LOS APOYOS FINANCIEROS TEMPORALES OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PAGAR EL CRÉDITO CONTRATADO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. (BANOBRAS), APROBADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2018.

VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ANALISTAS EVENTUALES POR UN AÑO PARA COADYUVAR CON EL ÁREA DE VINCULACIÓN SOCIAL Y DEFENSA DEL CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA NOVENA DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2013, CELEBRADO EL 20/03/2025.

IX. ASUNTOS GENERALES.

Los miembros de este Consejo Directivo autorizan y aprueban la presente Orden del Día que consiste en:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, IV y XIV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 8, 10 fracciones XV y XXII, 15, segundo párrafo y 16 del



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, una vez que les fue leída la Orden del Día, declaran el quórum legal para sesionar, además autorizan y aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2025. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracciones I, II, III, V, IX y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones V, XI, XII, XV, XVIII y XXII del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, X y 24 fracciones XVIII, XX, XXV, XXXII y XXXV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita por parte del Gerente de Administración y Finanzas de éste Organismo, la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2025, con cifras acumuladas al 31 de agosto de 2025 y los Informes de endeudamiento neto, de Gasto Operativo y del Programa de Control de Descargas al 31 de agosto de 2025, por lo tanto se le dio el uso de la voz, informando al Consejo Directivo el comportamiento financiero del periodo en cuestión:

El **Estado de Situación Financiera** al 31 de agosto de 2025, se conforma por un **activo total** de \$2,447'391,345.16 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos noventa y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 16/100 M.N.); un **pasivo total** de \$2,060'577,026.41 (Dos mil sesenta millones quinientos setenta y siete mil veintiséis pesos 41/100 M.N.) y un monto de **hacienda pública/patrimonio** de \$386'814,318.75 (Trescientos ochenta y seis millones ochocientos catorce mil trescientos dieciocho pesos 75/100 M.N.).

El Activo Circulante por \$92'854,299.46 (Noventa y dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 46/100 M.N.), está integrado por las cuentas de **Efectivo y Equivalentes** por \$18'784,060.66 (Dieciocho millones setecientos ochenta y cuatro mil sesenta pesos 66/100 M.N.), **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** por \$72'974,821.01 (Setenta y dos millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos veintiún pesos 01/100 M.N.) y **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** por \$1'095,417.79 (Un millón noventa y cinco mil cuatrocientos diecisiete pesos 79/100 M.N.)



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

El **Activo No Circulante** por \$2,354'537,045.70 (Dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos treinta y siete mil cuarenta y cinco pesos 70/100 M.N.), se encuentra integrado por las cuentas de **Inversiones Financieras a Largo Plazo** por \$62'024,879.25 (Sesenta y dos millones veinticuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 25/100 M.N.), que corresponde en su totalidad al Fondo de Contingencia establecido en la condición 11.2 inciso a) punto 3, del Título de Concesión; **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** por \$897'968,295.75 (Ochocientos noventa y siete millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 75/100 M.N.), **Bienes Muebles** por \$49'742,638.43 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 43/100 M.N.); **Activos Intangibles** por \$12'431,040.48 (Doce millones cuatrocientos treinta y un mil cuarenta pesos 48/100 M.N.) la cuenta complementaria de activo denominada: **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes** por -\$4,667'734,708.59 (Menos cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 59/100 M.N.), en virtud de haberse aplicado en el mes de diciembre de 2020 la depreciación acumulada de los Bienes en Concesión y la cuenta denominada: Otros Activos no Circulantes por \$6,000'104,900.38 (Seis mil millones ciento cuatro mil novecientos pesos 38/100 M.N.) en la que se encuentran registrados los Bienes en Concesión.

El **Pasivo Circulante** por \$87'334,393.24 (Ochenta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres pesos 24/100 M.N.), está integrado por las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por un monto de \$6'253,446.76 (Seis millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.), **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo** por \$81'080,946.48 (Ochenta y un millones ochenta mil novecientos cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.). El **Pasivo No Circulante** por \$1,973'242,633.17 (Mil novecientos setenta y tres millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 17/100 M.N.), está integrada de la siguiente forma: **Documentos por Pagar a Largo Plazo** por \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.); **Deuda Pública a Largo Plazo** por \$1,963'431,017.17 (Un mil novecientos sesenta y tres millones cuatrocientos treinta y un mil diecisiete pesos 17/100 M.N.) en la que se encuentran \$1,387'793,060.91 (Mil trescientos ochenta y siete millones setecientos noventa y tres mil sesenta pesos 91/100 M.N.), que corresponde al monto total de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, **de julio de 2018 a agosto de 2025** y \$575,637,956.26 (Quinientos setenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 26/100 M.N.), estos últimos, aunados a la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, arrojan un total de \$656,718,902.74 (Seiscientos cincuenta y seis millones



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

setecientos dieciocho mil novecientos dos pesos 74/100 M.N.), correspondientes a la deuda a Largo Plazo del préstamo otorgado por BANOBRAS, S.N.C., saldo que a la fecha no se verá afectado por el pago de capital del mes de agosto de 2025, toda vez que este último será aplicado bancariamente el día 01 de septiembre de 2025; y **Provisiones a Largo Plazo** por \$9'788,116.00 (Nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.).

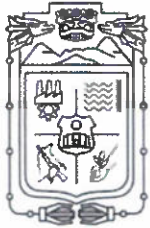
El Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de agosto de 2025, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$226'325,191.85 (Doscientos veintiséis millones trescientos veinticinco mil ciento noventa y un pesos 85/100 M.N.) y un total de **Gastos y Otras Pérdidas** por \$354'813,919.88 (Trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos trece mil novecientos diecinueve pesos 88/100 M.N.), generando un **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** con un Déficit de \$128'488,728.03 (Ciento veintiocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 01/100 M.N.), derivado principalmente por el registro de la depreciación de los Activos en Concesión.

El rubro de **Ingresos y Otros Beneficios** acumulados del 1° de enero al 31 de agosto de 2025, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$226'325,191.85 (Doscientos veintiséis millones trescientos veinticinco mil ciento noventa y un pesos 85/100 M.N.), integrado por la cuenta denominada: Productos del rubro de **Ingresos de Gestión** por \$222'279,222.38 (Doscientos veintidós millones doscientos setenta y nueve mil doscientos veintidós pesos 38/100 M.N.), el cual se conforma de \$17'269,920.83 (Diecisiete millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos veinte pesos 83/100 M.N.) por concepto de Derechos de saneamiento cobrados por SOAPAP por la operación de la empresa Soluciones y Tratamiento Ecológico, S.A. de C.V. y de \$205'009,301.55 (Doscientos cinco millones nueve mil trescientos un pesos 55/100 M.N.) en el rubro de Productos de Tipo Corriente y el rubro de **Ingresos Financieros correspondiente a Otros Ingresos y Beneficios, Ingresos Financieros** por un monto de \$4'045,969.47 (Cuatro millones cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 47/100 M.N.).

Dentro de los **Gastos y otras pérdidas** acumuladas del 1° de enero al 31 de agosto de 2025 por \$354'813,919.88 (Trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos trece mil novecientos diecinueve pesos 88/100 M.N.), se presenta en el rubro de **Gastos de Funcionamiento** por un monto de \$139'650,671.58 (Ciento treinta y nueve millones seiscientos cincuenta mil seiscientos setenta y un pesos 58/100 M.N.), integrados por **Servicios Personales** \$17'090,103.03 (Diecisiete millones noventa mil ciento tres pesos 03/100 M.N.), **Materiales y Suministros** por



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

\$3'228,239.35 (Tres millones doscientos veintiocho mil doscientos treinta y nueve pesos 35/100 M.N.) y **Servicios Generales** por \$119'332,329.20 (Ciento diecinueve millones trescientos treinta y dos mil trescientos veintinueve pesos 20/100 M.N.); **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por un monto de \$3'031,607.00 (Tres millones treinta y un mil seiscientos siete pesos 00/100 M.N.); **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública** presenta un monto acumulado de \$47'655,172.03 (Cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 03/100 M.N.), en el rubro **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, se encuentra registrada la partida denominada Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por \$163'854,320.47 (Ciento sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 47/100 M.N.), correspondiente a la depreciación de bienes muebles e inmuebles del Organismo y de los Activos en Concesión y finalmente en el Rubro de **Inversión Pública** consigna un importe de \$622,148.80 (Seiscientos veintidós mil ciento cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.) por concepto de **Inversión Pública no Capitalizable**.

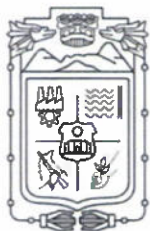
El Presupuesto de Ingresos del 1° de enero al 31 de agosto de 2025, presenta un monto asignado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); un presupuesto modificado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y un presupuesto devengado y recaudado por \$357'325,191.84 (Trescientos cincuenta y siete millones trescientos veinticinco mil ciento noventa y un pesos 84/100 M.N.) y **un presupuesto por recaudar de \$486'721,966.16** (Cuatrocientos ochenta y seis millones setecientos veintiún mil novecientos sesenta y seis pesos 16/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos del 1° de enero al 31 de agosto de 2025, presenta un monto asignado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); un presupuesto modificado de \$844'047,158.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y un presupuesto devengado por \$459'187,290.63 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil doscientos noventa pesos 63/100 M.N.), y **un presupuesto por ejercer de \$384'859,867.37** (Trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 37/100 M.N.).

Los recursos devengados y pagados durante el periodo del 01 enero al 31 de agosto de 2025 en el rubro de **Inversión Pública** por \$144'206,929.03 (Ciento cuarenta y cuatro millones



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

doscientos seis mil novecientos veintinueve pesos 03/100 M.N.), están integrados por: **Obra Pública en Bienes de Dominio Público** por \$140'728,688.62 (Ciento cuarenta millones setecientos veintiocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 62/100 M.N.) y en el rubro de **Obra Pública en Bienes Propios** por \$3'478,240.41 (Tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 41/100 M.N.).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el "Convenio que se celebra con base en el artículo 47 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por una parte, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y por la otra el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla" de fecha 23 de diciembre de 2019, a continuación, se informa lo siguiente:

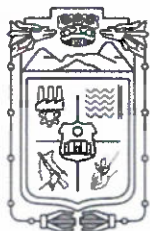
Informe de endeudamiento neto del SOAPAP: al 31 de agosto de 2025, el SOAPAP tiene una deuda total de \$2,044,511,963.65 (Dos mil cuarenta y cuatro millones quinientos once mil novecientos sesenta y tres pesos 65/100 M.N.), integrada por el saldo de la deuda contraída en el ejercicio 2008 con BANOBRAS, S.N.C. por un monto de \$656'718,902.74 (Seiscientos cincuenta y seis millones setecientos dieciocho mil novecientos dos pesos 74/100 M.N.) el cual a la fecha no se verá afectado por el pago del capital del mes de agosto de 2025, toda vez que este último será aplicado bancariamente el día 01 de septiembre de 2025, y por el saldo de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para el pago de BANOBRAS por \$1,387'793,060.91 (Mil trescientos ochenta y siete millones setecientos noventa y tres mil sesenta pesos 91/100 M.N.).

Informe de Gasto Operativo del 1° de enero al 31 de agosto de 2025: El gasto operativo del SOAPAP del 01 de enero al 31 de agosto de 2025, asciende al monto de \$30'480,233.70 (Treinta millones cuatrocientos ochenta mil doscientos treinta y tres pesos 70/100 M.N.), integrado por Servicios Personales por un monto de \$17'090,103.03 (Diecisiete millones noventa mil ciento tres pesos 03/100 M.N.), Materiales y Suministros por un monto de \$3'228,239.35 (Tres millones doscientos veintiocho mil doscientos treinta y nueve pesos 35/100 M.N.), Servicios Generales por un monto de \$10'080,196.32 (Diez millones ochenta mil ciento noventa y seis pesos 32/100 M.N.) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$81,695.00 (Ochenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Informe del Programa de Control de Descargas: del 01 de enero al 31 de agosto de 2025 el SOAPAP ha obtenido ingresos por concepto de Multas por Excedentes Contaminantes, por un



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

monto de \$4'854,408.48 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 48/100 M.N.).

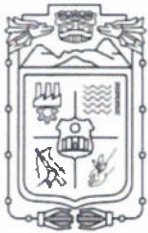
La información financiera y presupuestal expuesta anteriormente, se obtiene del Sistema Contable Armonizado, denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

ACUERDO. Con fundamento en los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, III, V, IX y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones V, XI, XII, XV, XVIII y XXII del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, y X, y 24 fracciones XVIII, XX, XXV, XXXII y XXXV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, y una vez escuchada la exposición del Gerente de Administración y Finanzas del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, acuerdan y aprueban por unanimidad de votos aprobar los estados financieros del 1° de enero al 31 de agosto de 2025, con cifras acumuladas al 31 de agosto de 2025 y los Informes de Endeudamiento Neto, de Gasto Operativo y del Programa de Control de Descargas al 31 de agosto de 2025.

IV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE UNA TASA CERO A LA FACTIBILIDAD FA0052-20 DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO; Y APLICACIÓN DE PROGRAMA A LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL, Y APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL AL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICIONES CHAVROB. Con fundamento en los artículos Tercero fracción XIII, Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracción XXV del Decreto de crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 24 fracción XLVII del Reglamento Interior de SOAPAP, en correlación con los numerales 10 fracción III, 22 y 23 fracción VIII, 34 fracción V de la Ley de Agua para el Estado de Puebla; se solicita autorización y aprobación para aplicar el Programa de Regularización de una Tasa Cero a la Factibilidad: FA0052-20 del Centro de Atención Múltiple Héctor Manuel Delgadillo Romero, así como la aplicación de programa a la Asociación para el Fomento de la Capacitación Infantil, y aplicación de Tarifa de Asistencia Social al Centro de Rehabilitación para las Adicciones Chavrob, en términos del artículo 29 de la Estructura Tarifaria, instituciones sin fines de lucro, conforme a lo siguiente:



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

**APLICACIÓN TASA CERO A LA FACTIBILIDAD FA0052-20 AL CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO, MATRICULA C.C.T. 21EMLOO13V.**

- El Centro Educativo Público Estatal el cuatro de mayo de dos mil veinticinco, giró oficio CAM/0123/2024-2025 al Gobernador del Estado de Puebla, solicitando apoyo para que no se cobre el pago de la Factibilidad FA0052-20 (conexión de derechos de agua y drenaje), para el proyecto denominado "Edificación de nuevas instalaciones del dicho Centro, ubicado en Prolongación de la 18 sur número 10919, Colonia Jardines de Santiago, por un monto de \$49,557.14, por no contar con presupuesto estatal.
- Factibilidad que fuera solicitada a Concesiones Integrales, S.A. de C.V., tras el sismo del pasado año 2017, en donde el Centro Educativo Público Estatal se vio gravemente afectado, dejándolo insubsistente.
- En el año 2019 con apoyo del Programa Reconstrucción Nacional, se edificaron las nuevas instalaciones, mismas que fueron inauguradas por el entonces Presidente de la República el pasado 19/09/2020, predio el cual está conectado a los servicios hídricos de agua potable y drenaje.
- El Centro Educativo Público Estatal atiende alumnos con discapacidad intelectual, múltiples y trastornos del espectro autista.



AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA
MEXICO, D.F., a 04 de mayo de 2025.

Yo, **HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO**, Director General del Centro Educativo Público Estatal, con matrícula C.C.T. 21EMLOO13V, en virtud de mis facultades legales, hago presente a usted, Señor Gobernador, lo siguiente:

Que el Centro Educativo Público Estatal, ubicado en Prolongación de la 18 sur número 10919, Colonia Jardines de Santiago, en el municipio de Puebla, Puebla, fue afectado gravemente por el sismo del 19 de septiembre de 2017, lo que ocasionó daños materiales y estructurales que dejaron insubsistente el inmueble.

Que, en consecuencia, se solicitó a Concesiones Integrales, S.A. de C.V., la factibilidad para la edificación de nuevas instalaciones, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en su sesión ordinaria del 04 de mayo de 2025, con el número de expediente CAM/0123/2024-2025.

Que, el monto estimado para la edificación de las nuevas instalaciones es de \$49,557.14, el cual no cuenta con presupuesto estatal.

Que, por lo anterior, solicito a usted, Señor Gobernador, su apoyo para que no se cobre el pago de la Factibilidad FA0052-20, para el proyecto denominado "Edificación de nuevas instalaciones del dicho Centro, ubicado en Prolongación de la 18 sur número 10919, Colonia Jardines de Santiago, por un monto de \$49,557.14, por no contar con presupuesto estatal.

Que, el presente documento es copia fiel del original que se encuentra en el expediente CAM/0123/2024-2025.

En fe de lo anterior, hago presente a usted, Señor Gobernador, lo anterior.

HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO
Director General del Centro Educativo Público Estatal



AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA
MEXICO, D.F., a 04 de mayo de 2025.

Yo, **HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO**, Director General del Centro Educativo Público Estatal, con matrícula C.C.T. 21EMLOO13V, en virtud de mis facultades legales, hago presente a usted, Señor Gobernador, lo siguiente:

Que el Centro Educativo Público Estatal, ubicado en Prolongación de la 18 sur número 10919, Colonia Jardines de Santiago, en el municipio de Puebla, Puebla, fue afectado gravemente por el sismo del 19 de septiembre de 2017, lo que ocasionó daños materiales y estructurales que dejaron insubsistente el inmueble.

Que, en consecuencia, se solicitó a Concesiones Integrales, S.A. de C.V., la factibilidad para la edificación de nuevas instalaciones, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en su sesión ordinaria del 04 de mayo de 2025, con el número de expediente CAM/0123/2024-2025.

Que, el monto estimado para la edificación de las nuevas instalaciones es de \$49,557.14, el cual no cuenta con presupuesto estatal.

Que, por lo anterior, solicito a usted, Señor Gobernador, su apoyo para que no se cobre el pago de la Factibilidad FA0052-20, para el proyecto denominado "Edificación de nuevas instalaciones del dicho Centro, ubicado en Prolongación de la 18 sur número 10919, Colonia Jardines de Santiago, por un monto de \$49,557.14, por no contar con presupuesto estatal.

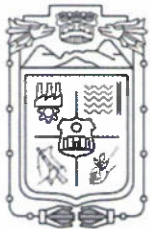
Que, el presente documento es copia fiel del original que se encuentra en el expediente CAM/0123/2024-2025.

En fe de lo anterior, hago presente a usted, Señor Gobernador, lo anterior.

HÉCTOR MANUEL DELGADILLO ROMERO
Director General del Centro Educativo Público Estatal



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**



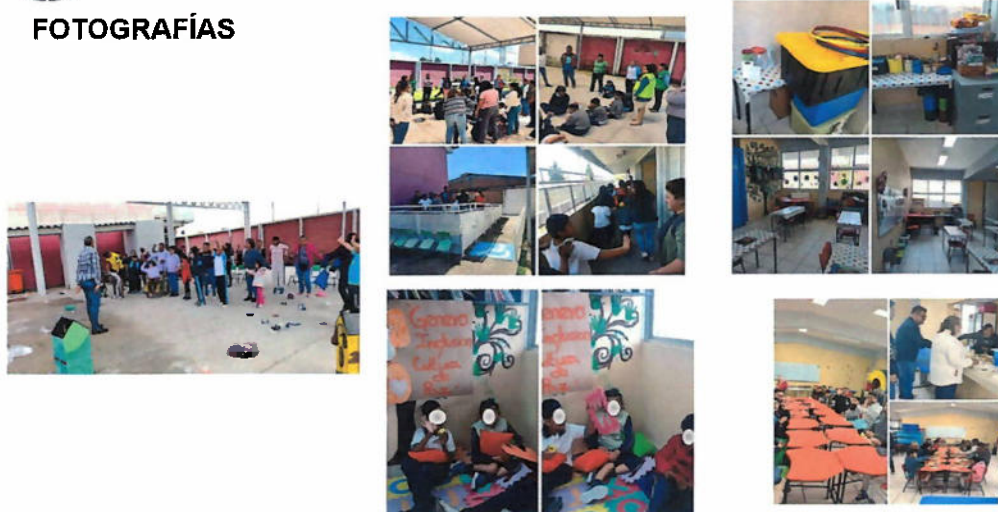
PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

FOTOGRAFÍAS



APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL

SOLICITUD:

Apoyo para la autorización y aprobación para la aplicación del Uso y Tarifa de Asistencia Social
a ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL A.C.

- **NIS 2465906**

Calle 12 norte 3 Barrio de la Luz, Centro de Capacitación Infantil.

- **NIS 2196494**

Calle Albert Einstein 5005 Colonia Joaquín Colombres, Centro Educativo Salvador Zamudio.

OBJETIVO:

12



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

[Handwritten signature]

Es una asociación civil sin fines de lucro, cuya misión es contribuir en la formación de los alumnos a través de conocimientos que tengan impacto en lo personal, familiar, institucional y social dando sentido a sus vidas sin importar su origen social y económico para que sean parte importante de la sociedad, actualmente se cuenta con una matrícula de 450 alumnos en los dos planteles.

INSTALACIONES EN LA CALLE 12 NORTE 3 BARRIO DE LA LUZ,
CENTRO DE CAPACITACIÓN INFANTIL NIS 2465906



[Handwritten signature]

INSTALACIONES EN LA CALLE 12 NORTE 3 BARRIO DE LA LUZ,
CENTRO DE CAPACITACIÓN INFANTIL NIS 2465906



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

[Handwritten signature]



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

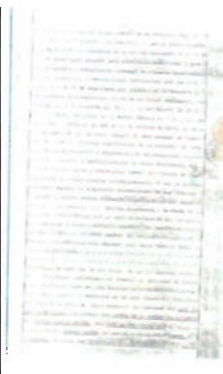
INSTALACIONES EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN 5005,
COLONIA JOAQUÍN COLOMBRES, CENTRO EDUCATIVO SALVADOR ZAMUDIO
NIS 2196494



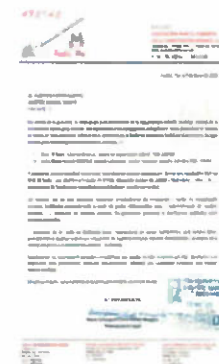
INSTALACIONES EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN 5005,
COLONIA JOAQUÍN COLOMBRES, CENTRO EDUCATIVO SALVADOR ZAMUDIO
NIS 2196494



**ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN INFANTIL A.C.**



CARTA SOLICITUD



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

APLICACIÓN DE TARIFA DE ASISTENCIA SOCIAL.

SOLICITUD:

Apoyo para la autorización y aprobación para la aplicación del Uso y Tarifa de Asistencia Social
AL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICCIONES CHAVROB, ACTIVIDADES DE
ALTA CULTURA DE MÉXICO.

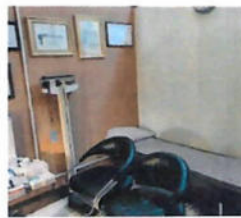
- **NIS 2130739**

32 PONINENTE NÚMERO 712, COLONIA SANTA MARÍA

OBJETIVO:

Atender a personas con adicciones, a través tratamientos médicos actualizados en (Neurología,
Psiquiatría, y Psicología), dichas actividades de han realizado por más de 39 años.

INSTALACIONES EN LA 32 PONINENTE NÚMERO 712,
COLONIA SANTA MARÍA
NIS 2130739



15



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

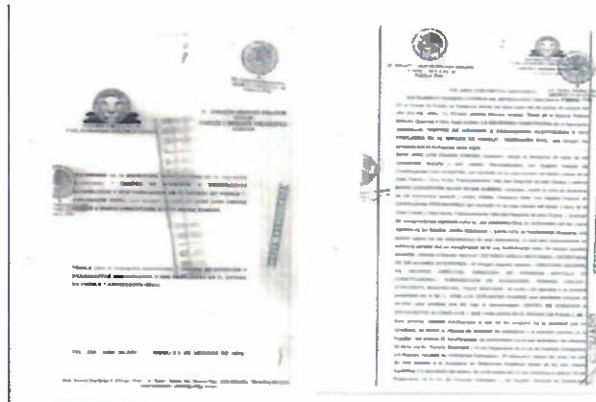
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

**ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA
AL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LAS ADICCIONES CHAVROB**



CARTA SOLICITUD



[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

ACUERDO: Con fundamento en los artículos Décimo Tercero fracciones I, IV y XIV del Decreto que creó al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); 107 párrafo segundo de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; 10 fracción XXII, y 24 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por unanimidad de votos la aplicación del Programa de Regularización de una Tasa Cero a la Factibilidad FA0052-20 para contar con los servicios hídricos, para el Centro de Atención Múltiple Héctor Manuel Delgadillo Romero, que es una Institución Pública que atiende a niños con autismo; así como la incorporación del inmueble de la Asociación para el Fomento de la Capacitación Infantil A.C., a los programas de regularización que le resulten aplicables; y respecto al inmueble donde opera el Centro de Rehabilitación para las Adicciones CHAVROB, A.C., se autoriza la aplicación de la Tarifa de Asistencia Social, al tratarse de una organización benéfica sin fines de lucro que ayuda a la rehabilitación de personas con la enfermedad de la adicción.

V. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR TASA CERO AL COBRO DE DERECHOS DE AGUA, DRENAJE, Y SANEAMIENTO, AL SUMINISTRO IDENTIFICADO CON NÚMERO DE NIS 2471093, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA DE LOS FUERTES NÚMERO 2217, COLONIA BUENOS AIRES, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA. Con fundamento en los artículos 24 fracción XIX del Reglamento Interior del SOAPAP; Tercero fracción XIII, Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracción XXV del Decreto que crea al Sistema



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



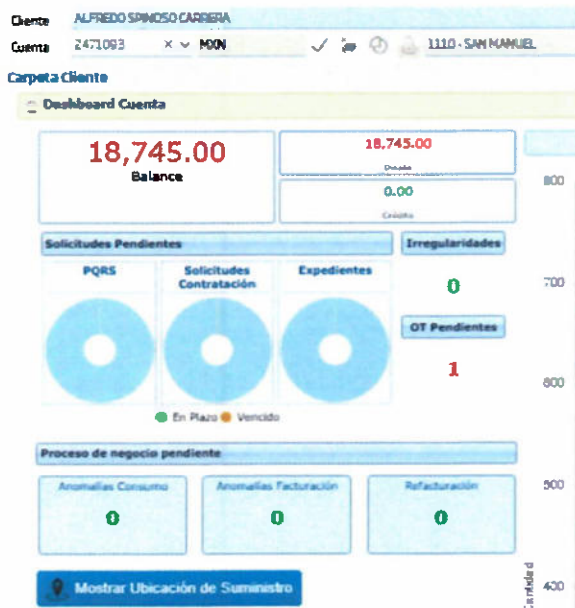
SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**



Dirección: CALZ. DE LOS FUERTES 2217, O. ENTRE 24 ORIENTE Y 26 ORIENTE, BUENOS AIRES, 72200, PUEBLA, PUEBLA.
Suministro: CALZ. DE LOS FUERTES 2217, O. ENTRE 24 ORIENTE Y 26 ORIENTE, BUENOS AIRES, 72200, PUEBLA, PUEBLA.

Por lo anteriormente expuesto, y con el objeto de coadyuvar con la Autoridad Fiscal dentro del procedimiento y con el objeto de coadyuvar con la Autoridad Fiscal dentro del procedimiento de Remate y Subasta a su cargo, y con fundamento los artículos Décimo Tercero fracciones I, IV y XIV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); 107 párrafo segundo de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; 10 fracción XXII, y 24 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita a este Consejo Directivo, la aplicación de una Tasa Cero (0%) al cobro de derechos de agua, drenaje, y saneamiento, al suministro identificado con número de NIS 2471093, correspondiente al inmueble ubicado en Calzada de los Fuertes número 2217, Colonia Buenos Aires, de esta Ciudad de Puebla.

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 8, 10 fracciones XV, y XXII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; Décimo Tercero fracciones I, II, y XIV del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en correlación con el artículo 107 párrafo segundo de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, los miembros del Consejo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por unanimidad de votos, la aplicación de una Tasa Cero (0%) al cobro de derechos de agua, drenaje, y saneamiento, al suministro identificado con número de NIS 2471093, hasta los periodos de consumo del mes de septiembre de 2025, correspondiente al inmueble ubicado en Calzada de los Fuertes número 2217, Colonia Buenas Aires, de esta Ciudad de Puebla.

VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ACCIONES DE APLICACIÓN EN LOS PROGRAMAS FEDERALES: PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita autorización para la contratación y la ejecución de las obras incluidas en los Programas de Acciones del PRODDER y del PROSANEAR 2025, conforme a lo anterior:

En Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de SOAPAP del Ejercicio Fiscal y Operativo de 2024 (31/10/2024), se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, del Programa Anual de Adquisiciones, del Programa de Inversión Pública de 2025 y del Programa Presupuestario para el Ejercicio Fiscal y Operativo 2025.

Dentro del Programa de Inversión Pública se aprobó la ejecución de los programas federales PRODDER Y PROSANEAR 2025, en donde Concesiones Integrales, S.A. de C.V., aporta la contraprestación del 50% del valor de las inversiones, en los términos de la Cláusula Tercera numeral 1 inciso (c) del Segundo Convenio Modificatorio al Título de Concesión de 01/09/2022.

Los proyectos ejecutivos respectivos fueron elaborados por el Concesionario y propuestos a la CONAGUA mediante oficios SOAPAP/DG/4599/2025, de 09/07/2025, SOAPAP/DG/3047/2025, de 20/05/2025, quien respondió exclusivamente sobre el PRODDER, mediante oficio BOO.920.03.2.-255/2025 de fecha 24/07/2025, **estando pendiente la respuesta respecto al Programa PROSANEAR 2025**, que de no aprobarse afectaría los objetivos de SOAPAP y el Concesionario en el Plan de Saneamiento de la Zona Metropolitana de Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Obras Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TOTAL (\$)	FEDERAL (\$)	CI (\$)
Construcción de línea de conducción Nealtican (Tramo San Andrés - Tanque Gpe. Hidalgo) con Tubería de 30" de diámetro PEAD, RD - 11 y RD - 13.5, con una longitud de 1.58 Km, ubicado en Lomas de Angelópolis, Pue.	42,594,297.90	21,297,148.95	21,297,148.95
Construcción de Línea de Conducción con tubería PEAD de 18" de diámetro, RD-13.5 del Km 5+164.39 al Km 5+738.74, con una longitud de 0.57 km en el Periférico Ecológico, para cierre del Acuafero oriente, en la Ciudad de Puebla, Pue.	6,855,128.08	3,427,564.04	3,427,564.04
Construcción de Línea de alimentación en 12" de diámetro, PEAD, RD-17, proveniente del Macro Tanque Gaza - Xonacatepec, mediante una longitud de 1.8 km en la ciudad de Puebla, Pue.	12,550,574.02	6,275,287.01	6,275,287.01
TOTALES	62,000,000.00	31,000,000.00	31,000,000.00

Obras Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR)

DESCRIPCIÓN	TOTAL (\$)	FEDERAL (\$)	CI (\$)
Ampliación del colector marginal Colonia Jardines de San José para la desincorporación de las descargas residuales que vierten a la barranca La Pila, y su incorporación al colector marginal Ramal 4 del sistema Parque Ecológico, en el Municipio de Puebla, Pue. Con tubería de PEAD corrugado de 30 y 45cm de diámetro una longitud de 1,650 m, profundidad promedio de excavación de 2.80 m, así como la captación de 95 descargas domiciliarias.	13,099,141.86	6,549,570.93	6,549,570.93
Construcción del colector sanitario en la Colonia San Isidro Castillota zona poniente de 12", 18" y 24" de diámetro, y una longitud de 6,331.31m en tubería PEAD corrugado, profundidad promedio de zanja de 4.50 m y 130 pozos de visita, en la Ciudad de Puebla, Pue.	35,787,893.36	17,893,946.68	17,893,946.68
Construcción del colector marginal sanitario Colonias de San Juan Bosco y Bosque de la Cañada del Municipio de Puebla, Pue. Con tubería de PEAD corrugado de 30, 38.45 y 76 cm de diámetro con longitud de 3,501.81 m, profundidad promedio de excavación de 3.35 m, y la captación de 90 descargas domiciliarias.	34,441,127.16	17,220,563.58	17,220,563.58
Construcción de un cárcamo de bombeo de aguas residuales para las Colonias San Isidro Castillota zona poniente y Jardines de San Juan Bosco. Ubicado en la planta de tratamiento de aguas residuales Atoyac Sur, en la Ciudad de Puebla, Pue. Con captación de 41.49 lps.	12,420,581.32	6,210,290.66	6,210,290.66
TOTALES	95,748,743.70	47,874,371.85	47,874,371.85

En virtud de lo anterior, no hay certidumbre de la devolución de derechos a cargo de CONAGUA, a que SOAPAP tiene legitimidad para solicitar, en los términos del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

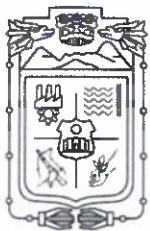
Así, se informa a este Consejo Directivo que SOAPAP continuará con las gestiones correspondientes ante las autoridades federales para lograr la obtención de los recursos programados para la ejecución de la inversión pública descrita, para lo cual solicitará apoyo del Ejecutivo del Estado, solicitando al Consejo Directivo que en caso de que las gestiones sean favorables, valide su autorización previa para la ejecución de los programas federales y las obras respectivas.

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que reforma y deroga diversos artículos del Decreto que crea al Sistema Operador, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por unanimidad de votos, que SOAPAP continúe con las gestiones correspondientes ante las autoridades federales para lograr la obtención de los recursos programados para la ejecución de la inversión pública descrita, para lo cual solicitará apoyo del Ejecutivo del Estado, solicitando al Consejo Directivo que en caso de que las gestiones sean favorables, valide la autorización previa para la ejecución de los programas federales y las obras respectivas.

VII. SE INFORMA EL SEGUIMIENTO A LA DESINCORPORACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "EL COYOTE", A OTORGARSE BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DACIÓN EN PAGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA AMORTIZAR PARCIALMENTE AL SALDO DE LOS APOYOS FINANCIEROS TEMPORALES OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PAGAR EL CRÉDITO CONTRATADO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. (BANOBRAS), APROBADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2018. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 fracción XXXVI de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto, y Décimo Quinto fracciones VI, y XXV del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones XIX, XXI, y XXXV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se informa el seguimiento a la desincorporación del



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

terreno denominado "El Coyote", otorgarse bajo la figura jurídica de Dación en Pago al Gobierno del Estado de Puebla, para amortizar al saldo de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFyA) del Gobierno del Estado, para pagar el crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2018 del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, celebrada el 21 de agosto de 2018, en razón de lo siguiente:

El 21/08/2018 en la Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2018 del Consejo Directivo de SOAPAP, se autorizó la desincorporación del patrimonio del SOAPAP del inmueble denominado "El Coyote", propiedad de este Organismo Operador al amparo del Instrumento Notarial 25,679, Volumen 334, tirada ante la Notaría Pública No. 2 y del Patrimonio Inmueble Federal en Ejercicio de Tecali, Puebla, ante la Fe de la Licenciada Gabriela del Carmen Reguero Alarcón, predio que se segregó de la Fracción segregada de la Fracción del Terreno denominado "EL COYOTE", que se segregó de la Antigua Hacienda de San Bartolo Flor del Bosque, perteneciente al Municipio de Amozoc, del Distrito Judicial de Tecali, Estado de Puebla, con Cuenta Predial U-22764; lo anterior a efecto de que el mismo fuera entregado bajo la figura jurídica de Dación en Pago al Gobierno del Estado de Puebla, para reducir el importe de la deuda que SOAPAP tiene con la SPFyA producto de los Apoyos Financieros Temporales que le ha otorgado.

La Dación en Pago no se pudo concretar, por la falta de gestión de quien fuera el entonces Titular de la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles de dicha Dependencia.

Ante la necesidad del Poder Ejecutivo del Estado de contar con inmuebles aptos para la construcción de viviendas para el personal de Seguridad Pública Estatal, por instrucciones de la Superioridad se retoma este asunto.

El 01/09/2025 se solicitó mediante oficio SOAPAP/GAL/5626/2025, a la Titular de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, la continuidad del trámite de desincorporación del Terreno denominado "El Coyote", para efecto de otorgarlo en Dación en Pago favor del Gobierno del Estado de Puebla, para amortizar el adeudo señalado con el Gobierno del Estado que actualmente asciende a \$1'387,793,060.91 (Mil trescientos ochenta y siete millones setecientos noventa y tres mil sesenta pesos 91/100 M.N.).



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

celebrada el 21 de agosto de 2018, validando la Dación en Pago a favor del Gobierno del Estado para amortizar el adeudo derivado de los Apoyos Financieros Temporales otorgados por la SPFYA, para el pago del crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS).

VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ANALISTAS EVENTUALES POR UN AÑO PARA COADYUVAR CON EL ÁREA DE VINCULACIÓN SOCIAL Y DEFENSA DEL CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA NOVENA DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2013, CELEBRADO EL 20/03/2025. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones III, IV, VIII, XV y 24 fracciones III, XX, XXXII, XXXIV, XXXV y XLIII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicita la autorización para la contratación de 2 analistas eventuales por un año para coadyuvar con el Área de Vinculación Social y Defensa del Ciudadano y el Agua de Concesiones Integrales S.A. de C.V., con la justificación ante la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento al Convenio que se celebró con base en el artículo 47 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios entre el Ejecutivo del Estado a través de la otrora Secretaría de Planeación y Finanzas y el SOAPAP, el 23 de diciembre de 2019, enunciados a continuación:

Concesiones Integrales, S.A. de C.V., en cumplimiento a la Cláusula Novena del Tercer Convenio Modificadorio al Título de Concesión de fecha 23/12/2013, celebrado el 20/03/2025, creo el Área de Vinculación Social y Protección de los Ciudadanos respecto al derecho humano al agua y saneamiento, y de los usuarios.

Dicha área atiende las demandas sociales sobre los temas relacionados a la prestación de los servicios públicos que se efectúan en la Ciudad de Puebla y en la Zona de Cobertura.

SOAPAP requiere la contratación de personal en su estructura para que realice trabajos coordinados con el área de **Vinculación Social y Defensa del Ciudadano y el Agua** de Concesiones Integrales S.A. de C.V., para atender a las demandas de Organizaciones, Asociaciones, Agrupaciones, Cámaras Empresariales, Sindicatos y demás estructuras sociales similares; así como la defensa, cuidado, protección y acciones de sustentabilidad del recurso hídrico.





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Se propone la autorización de 2 plazas de analistas eventuales dentro del Departamento de Supervisión Comercial y Atención Ciudadana por un año a partir del 01/10/2025 hasta el 30/09/2026.

COSTO MENSUAL Y ANUAL

El costo que implica contratar a 2 analistas para que realicen acciones de coadyuvancia con el área de vinculación social y defensa del ciudadano y el agua de "Concesiones Integrales S.A. de C.V." sería el siguiente: un incremento mensual de **\$47,964.69** y anual de **\$627,762.80**, como se muestra a continuación:

N° EXP	PUESTO	COSTO MENSUAL			COSTO ANUAL			
		SUELDO MENSUAL BRUTO	COSTO SOCIAL (CUOTA PATRONAL + IMPUESTO SOBRE NOMINA MENSUAL)	COSTO MENSUAL	SUELDO ANUAL BRUTO	COSTO SOCIAL (CUOTA PATRONAL + IMPUESTO SOBRE NOMINA ANUAL)	AGUINALDO (45 DÍAS)	TOTAL ANUAL
1	ANALISTA A	18,668.85	5,313.50	23,982.35	224,026.21	63,761.95	26,093.25	313,881.40
2	ANALISTA A	18,668.85	5,313.50	23,982.35	224,026.21	63,761.95	26,093.25	313,881.40
TOTALES		37,337.70	10,626.99	47,964.69	448,052.41	127,523.89	52,186.50	627,762.80

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 y 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones VI, XVIII y XXV del Decreto que reforma y deroga diversos artículos del Decreto que crea al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, así como los artículos 8, 9 y 10 fracción XXII y 24 fracciones XIX y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por unanimidad de votos la contratación de 2 analistas eventuales por un año para coadyuvar con el Área de Vinculación Social y Defensa del Ciudadano y el Agua de Concesiones Integrales S.A. de C.V, de conformidad con la Cláusula Novena del Tercer Convenio Modificatorio al Título de Concesión de 26 de diciembre de 2013, por los montos anteriormente presentados.

IX. ASUNTOS GENERALES.





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

No habiendo más puntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, firmando para constancias los que en ella intervinieron.

Nombre

Firma

Alejandro Armenta Mier

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla
y Presidente del Consejo Directivo

Raúl Pineda Zepeda

Consejero Jurídico del Gobernador del Estado
de Puebla, en Representación del Gobernador
Constitucional del Estado de Puebla
Presidente del Consejo Directivo

José Chedraui Budib

Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo

27



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
ene Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Enrique Juárez Vasconcelos

Consejero Jurídico del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla, en representación del
Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo

Alyne Guadalupe Toledo Montiel.

Subsecretaria Jurídica de la Secretaría de
Gobernación del Estado de Puebla y
Secretaria del Consejo Directivo

Isaí Gracida Martínez

Director General Jurídico, de la Subsecretaría Jurídica
de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla
en representación de la Subsecretaria Jurídica de la
Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla y
Secretario del Consejo Directivo

Gustavo Gaytán Alcaraz

Director General del Sistema Operador
de los Servicios de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Puebla

28



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Iván Herrera Villagómez

Secretario de Medio Ambiente del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Jorge Iván Camacho Mendoza

Director del Agua de la Secretaría de Medio Ambiente
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
en representación del Secretario de Medio Ambiente
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietaria del Consejo Directivo

Francisco Alberto Jiménez Merino

Director General de la Comisión Estatal del
Agua y Saneamiento del Estado de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo.

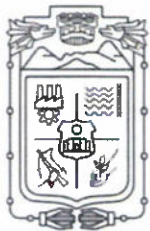
Alejandro Loranca Espinoza

Director de la Dirección Técnica y Atención a
Municipios en Representación del Director General
de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del
Estado de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo.

29



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

David Aysa de Salazar

Secretario de Movilidad e Infraestructura del
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietario del Consejo Directivo.

Edgar Dávila Ramos

Subsecretario de infraestructura de la Secretaría
de Movilidad e Infraestructura del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla en
representación del Secretario de Movilidad
e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Vocal
Propietario del Consejo Directivo.

Antonio Yitani Maccise

Presidente del Club de Empresarios de
Puebla A.C. y Vocal Propietario del
Sector Social del Consejo Directivo.

José Antonio González Quijano

Secretario del Club de Empresarios de Puebla A.C.,
en representación del Presidente del Club de
Empresarios de Puebla A.C. y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

30



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Rafael Herrera Vélez

Prosecretario del Consejo Coordinador
Empresarial de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Raimundo Alonso Sendino

Presidente Del Grupo As Media y
Vocal Propietario Del Sector Social
Del Consejo Directivo.

Pedro Cabañas Reynal

Director General de Grupo As Media, en representación
del Presidente del Grupo As Media y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

Alberto Ramírez y Ramírez

Secretario del Consejo Coordinador Empresarial
Puebla y Vocal Propietario del Sector Social
Del Consejo Directivo

31



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Ma. Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Jorge Manuel Larrazábal y Osorio

Supervisor de Obra, del Departamento de Supervisión
de Obra, de la Dirección de Infraestructura Educativa,
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
en representación de la Rectora de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo.

Josefina Morales Guerrero

Secretaria de Planeación, Finanzas
y Administración del Gobierno
del Estado de Puebla.

32



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Víctor Díaz Flores

Titular de la Unidad de Inversión, Deuda y Otras
Obligaciones de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración del Gobierno del
Estado de Puebla, en Representación de la
Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

Alejandro Espidio Reyes

Secretario de la Secretaría de Anticorrupción
y Buen Gobierno del Estado de Puebla.

José Ernesto Camacho López

Coordinador General Jurídico de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla.

Eduardo Mestizo Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control en el
SOAPAP de la Secretaría de Anticorrupción
Y Buen Gobierno del Estado Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y
OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Manuel Contreras de los Santos
Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla.

Jesús Aquino Limón
Subsecretario de Ejecución de Obras de la Secretaría
de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de Infraestructura
del Gobierno del Estado de Puebla

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Nombre

Firma

Alejandro Armenta Mier

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla
y Presidente del Consejo Directivo

Raúl Pineda Zepeda

Consejero Jurídico del Gobernador del Estado
de Puebla, en Representación del Gobernador
Constitucional del Estado de Puebla
Presidente del Consejo Directivo

José Chedraui Budib

Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo

Enrique Juárez Vasconcelos

Consejero Jurídico del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla, en representación del
Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Presidente Ejecutivo
del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Alyne Guadalupe Toledo Montiel.

Subsecretaria Jurídica de la Secretaría de
Gobernación del Estado de Puebla y
Secretaria del Consejo Directivo

Isaí Gracida Martínez

Director General Jurídico, de la Subsecretaría Jurídica
de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla
en representación de la Subsecretaria Jurídica de la
Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla y
Secretario del Consejo Directivo

Gustavo Gaytán Alcaraz

Director General del Sistema Operador
de los Servicios de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Puebla

José Iván Herrera Villagómez

Secretario de Medio Ambiente del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Jorge Iván Camacho Mendoza

Director del Agua de la Secretaría de Medio Ambiente
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
en representación del Secretario de Medio Ambiente
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietaria del Consejo Directivo

Francisco Alberto Jiménez Merino

Director General de la Comisión Estatal del
Agua y Saneamiento del Estado de Puebla y
Vocal Propietario del Consejo Directivo

Alejandro Loranca Espinoza

Director de la Dirección Técnica y Atención a
Municipios en Representación del Director General
de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del
Estado de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo

David Aysa de Salazar

Secretario de Movilidad e Infraestructura del
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
y Vocal Propietario del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Edgar Dávila Ramos

Subsecretario de infraestructura de la Secretaría
de Movilidad e Infraestructura del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla en
representación del Secretario de Movilidad
e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla y Vocal
Propietario del Consejo Directivo

Antonio Yitani Maccise

Presidente del Club de Empresarios de
Puebla A.C. y Vocal Propietario del
Sector Social del Consejo Directivo

José Antonio González Quijano

Secretario del Club de Empresarios de Puebla A.C.,
en representación del Presidente del Club de
Empresarios de Puebla A.C. y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

José Rafael Herrera Vélez

Prosecretario del Consejo Coordinador
Empresarial de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Raimundo Alonso Sendino

Presidente Del Grupo As Media y
Vocal Propietario Del Sector Social
Del Consejo Directivo

Pedro Cabañas Reynal

Director General de Grupo As Media, en representación
del Presidente del Grupo As Media y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

Alberto Ramírez y Ramírez

Secretario del Consejo Coordinador Empresarial
Puebla y Vocal Propietario del Sector Social
Del Consejo Directivo

Ma. Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030



SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Jorge Manuel Larrazábal y Osorio

Supervisor de Obra, del Departamento de Supervisión
de Obra, de la Dirección de Infraestructura Educativa,
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
en representación de la Rectora de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla y Vocal Propietario
del Sector Social del Consejo Directivo

Josefina Morales Guerrero

Secretaria de Planeación, Finanzas
y Administración del Gobierno
del Estado de Puebla

Víctor Díaz Flores

Titular de la Unidad de Inversión, Deuda y Otras
Obligaciones de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración del Gobierno del
Estado de Puebla, en Representación de la
Secretaria de Planeación, Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado de Puebla

Alejandro Espidio Reyes

Secretario de la Secretaría de Anticorrupción
y Buen Gobierno del Estado de Puebla





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Ernesto Camacho López

Coordinador General Jurídico de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de la Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla

Eduardo Mestizo Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control en el
SOAPAP de la Secretaría de Anticorrupción
Y Buen Gobierno del Estado Puebla

José Manuel Contreras de los Santos

Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla

Jesús Aquino Limón

Subsecretario de Ejecución de Obras de la Secretaría
de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla,
en representación del Secretario de Infraestructura
del Gobierno del Estado de Puebla

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la lista de asistencia de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2025, de fecha 25 de septiembre de 2025.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 2 0 3 0